



INFORME DE GESTIÓN 2018

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA
COMULSEB**

BARICHARA, 30 DE MARZO DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

Pag.

COMULSEB CADA DÍA CUMPLIÉNDOLE A SUS ASOCIADOS Y A LA COMUNIDAD.....	1
MENSAJE A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS.....	3
ASI TRABAJAMOS EN COMULSEB.....	5
NUESTRA ESENCIA.....	8
GESTIÓN DE ASOCIADOS.....	9
INDICADORES SOCIALES.....	11
NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS.....	14
FIDELIZACIÓN DE ASOCIADOS Y CLIENTES.....	17
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS.....	21
ACUERDOS CON ENTIDADES FINANCIERAS.....	22
ACUERDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	23
PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES.....	24
ALIANZAS.....	24
CULTURA COOPERATIVA Y VALORES SOLIDARIOS COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.....	25
GESTIÓN FINANCIERA.....	29
GESTIÓN DE RIESGOS.....	33
MECANISMOS DE COMUNICACIÓN.....	35
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA.....	37
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	38
GESTIÓN AMBIENTAL.....	39
CIFRAS RELEVANTES.....	40
CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	50
PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL 2019.....	53
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA.....	54
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.....	57
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE COMULSEB.....	61
INFORME FINANCIERO.....	63
NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA.....	71
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN.....	71
NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	73
NOTA 4 CAMBIOS NORMATIVOS.....	78
NOTA 5 ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS.....	82
NOTA 6 ESTIMACIÓN VALOR RAZONABLE.....	83
NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	83
NOTA 8 INVERSIONES.....	84
NOTA 9 CARTERA DE CRÉDITO.....	86

CASTIGO DE CARTERA.....	88
NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR.....	88
NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTAY EQUIPO.....	89
NOTA 12 PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	90
NOTA 13 OTROS ACTIVOS.....	91
NOTA 14 DEPÓSITOS.....	92
NOTA 15 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	93
NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR.....	94
NOTA 17 OTROS PASIVOS.....	96
NOTA 18 PATRIMONIO.....	97
NOTA 19 INGRESOS, GASTOS POR INTERESES Y OPERACIONES ACTIVOS DE INVERSIÓN.....	99
NOTA 20 DETERIORO.....	100
NOTA 21 OTROS INGRESOS.....	100
NOTA 22 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	101
NOTA 23 GESTIÓN DE RIESGOS.....	103
NOTA 24 PARTES RELACIONADAS.....	104
NOTA 25 MANEJO DEL CAPITAL.....	105
NOTA 26 HECHOS POSTERIORES.....	105
INDICADORES FINANCIEROS.....	107
NOTAS.....	112



COMULSEB
Nuestra Cooperativa

COMULSEB

CADA DÍA CUMPLIÉNDOLE A SUS ASOCIADOS Y A LA COMUNIDAD



MENSAJE

A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Apreciados Delegados, Asociados y terceros interesados de COMULSEB, uno de mis propósitos más firmes al aceptar la designación como Gerente de COMULSEB, fue dedicar cada día a hacer de la Cooperativa una Entidad con corazón que trabajara con el sentido humano de respeto, aprecio y servicio por el Asociado. Hoy puedo considerar que para nuestro equipo de trabajo estos elementos son una pasión; logramos entender que el Asociado es la razón de la existencia jurídica de la Cooperativa y por tanto cada vez que uno de ustedes solicita un servicio, visualizamos una oportunidad más para respetarlo y servirle con agrado.

Desde hace tres años tomamos decisiones estratégicas para hacer de COMULSEB una Cooperativa moderna, competitiva y enfocada a un crecimiento rentable y estable, trabajo que se inicia con el cambio del core bancario, después un proceso de crecimiento en captación y colocación que nos permitió incrementar los excedentes en importantes sumas, ampliar el portafolio de servicios y adentrarnos en avances tecnológicos como la sucursal virtual Cooperativa, una aplicación web que desde el celular, tablet o computador permite realizar transacciones en línea desde la comodidad de la casa, herramientas que hoy disfrutan y utilizan muchos de nuestros Asociados. Desde el cumplimiento de los principios Cooperativos también asumimos la clara vocación de servicio a la comunidad y los aportes que la Cooperativa debe hacer al crecimiento y fortalecimiento de su base social. Para este equipo es esencial el cuidado de cada peso depositado por nuestros ahorradores como la responsabilidad de cobro de cartera, pero ofreciendo opciones de pago ajustadas a las circunstancias socioeconómicas, en una humanización del ejercicio crediticio misional.

Gracias a este trabajo hoy somos una Cooperativa sólida y con capacidad de responder al entorno financiero con suficiente competitividad y sostenibilidad en el tiempo y nos complace presentar a la Honorable Asamblea un informe de gestión con indicadores de cumplimiento que han impactado a la vez la calidad de vida de los Asociados

y de la familia Barichara, desde los servicios que ofrece COMULSEB. En los últimos tres años (2015 a 2018), se registra el crecimiento de los activos en un 54,45%, de la cartera en un 64,25%, de las captaciones en un 42,12%, factores que determinan unos excedentes de 1.234 millones en 2018, cifras que permiten dimensionar el grado de responsabilidad, pasión y eficiencia con que el Consejo de Administración, el Gerente y los Empleados le respondemos a la confianza depositada en nosotros para dirigir este gran proyecto de COMULSEB, nuestra Cooperativa.

Sea esta la ocasión para pronunciarles la palabra que condensa el sentimiento de nuestro corazón hacia cada uno de los Asociados, cada uno de los Delegados, Directivos y Empleados: ¡GRACIAS! gracias por la confianza y el cariño, dos sentimientos que abren las puertas de COMULSEB cada mañana y que nos motivan a impulsar este sueño aún más allá de nuestra imaginación. En 2019 COMULSEB incursionará en la RED COOPCENTRAL que nos integra a 102 Cooperativas con 550 oficinas en todo el país, donde los Asociados de COMULSEB podrán hacer transacciones en línea, pago de servicios públicos y compras por internet, transferir dinero de cualquier banco del país hacia COMULSEB o de COMULSEB hacia cualquier banco, con toda la seguridad y comodidad de la banca electrónica.

Esta cobertura multiplica la presencia de nuestra Cooperativa que ya cuenta con oficinas en: Barichara, San Gil, Santa Marta, Barranquilla y próximamente en Bucaramanga para atender los cerca de 1.000 Asociados del área metropolitana y emprender una intensa estrategia de mercadeo que nos consolide en ese mercado tan importante de la capital Santandereana.

De esta manera COMULSEB sigue creciendo y siendo el orgullo de los Baricharas. Por eso, a Quien sin su Voluntad no seríamos lo que somos, le entregamos toda la gloria y la honra. A Él, nuestra oración. ¡DIOS LOS SIGA BENDICIENDO!

ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO
GERENTE COMULSEB

**ASI TRABAJAMOS EN
COMULSEB
¡NUESTRA COOPERATIVA!**

**CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

Pablo Alberto Figueroa López (Presidente)
Henry Bohórquez Sosa (Vicepresidente)
Elisa Ardila Buenahora
María Dolores Pérez Granados
Consuelo Gómez Eslava
Lucía Torres Rodríguez
Francisco Ortíz Angarita
Elías Pineda Carvajal
Otoniel Bayona Macias

SUPLENTE

Samuel López Patiño
Orlando Lizarazo Estupiñan
Evaristo Rodríguez Toloza

JUNTA DE VIGILANCIA

Juan Carlos Espinosa González
Omar Leonidas Cadena Reyes
Alonso Carreño Bacareo

SUPLENTE

Jenny Lorena Chaparro Silva
Eliecer Hernández Rodríguez
Luis Alberto Gómez Gualdrón

REVISORÍA FISCAL

M&S S.A.S
Milton Augusto Salazar Rueda

SUPLENTE

Isabel Hortúa Pérez

GERENTE

Alfonso Rodríguez Patiño

SUPLENTE

Raquel María Silva Porras

COMITÉS

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Henry Bohórquez Sosa
Consuelo Gómez Eslava
Elías Pineda Carvajal
Francisco Ortiz Angarita
María Dolores Pérez Granados

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA

Raquel María Silva Porras
Aliria Porras Prada
José Luis Rueda Velásquez
Otoniel Bayona Macias

COMITÉ DE CRÉDITO

Raquel María Silva Porras
Pablo Alberto Figueroa López
Lucia Torres Rodríguez
Elisa Ardila Buenahora
Elías Pineda Carvajal

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN RIESGO DE LIQUIDEZ

María Dolores Pérez Granados
Elías Pineda Carvajal
Alfonso Rodríguez Patiño
Aliria Porras Prada
Nelson Paul Díaz López
Raquel María Silva Porras
Brigitte Melissa Lozano Chaparro

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Raquel María Silva Porras
Brigitte Melissa Lozano Chaparro
Marisol González Sánchez
Mayra Isabel Ortiz Carreño

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Nelly Ortiz Vesga
Luz Marina Ortiz Sarmiento
Alberto González Sarmiento
Elba Lizarazo Morales
Aliria Porras Prada
Brigitte Melissa Lozano Chaparro
Belkis Marcela Caballero Sarmiento
Liliana Cristina Castillo Jiménez

PLANTA DE PERSONAL

OFICINA PRINCIPAL

Alfonso Rodríguez Patiño (Gerente)
Aliria Porras Prada
Elba Lizarazo Morales
Luz Marina Patiño Ortiz
Raquel María Silva Porras
Flor María González Quintanilla
Luz Marina Ortiz Sarmiento
José Luis Rueda Velásquez
Leidy María Granados Lozano
Leidy Carolina Bueno Rivera
Marisol González Sánchez
Belkis Marcela Caballero Sarmiento
Diana Margarita Velásquez Orduz
María Macías Macías
Nelly Ortiz Vesga
Aura Cecilia Becerra Ballesteros
Brigitte Melissa Lozano Chaparro
Nelson Paul Díaz López
Silvia Juliana Afanador Ortiz
Pablo Alberto Bueno Romero
Liliana Cristina Castillo Jiménez
Miguel Ángel Herrera Afanador
Jorge Alberto Hernández Sarmiento
Mayra Isabel Ortiz Carreño
Carmen Velásquez Martínez
Alberto González Sarmiento

AGENCIA SAN GIL

Domingo Duarte Rodríguez
Álvaro Camargo Suárez
Candy Marcela Patiño Roa

AGENCIA SANTA MARTA

Yeny Rocio Atuesta Gómez
Nora Irina Peñalosa Durán
Nuris Janeth Luna Jaime

AGENCIA BARRANQUILLA

Consuelo Chaparro Reyes
Leidy Liliana Gómez Rivero
Edwin Augusto Aparicio Mariño

NUESTRA ESENCIA

COMULSEB respalda sus acciones bajo los principios del Cooperativismo, que junto a los postulados de la misión, visión y valores, marcan el camino hacia el logro de los objetivos y metas propuestas, lo cual se ve reflejado en los indicadores de cumplimiento a los Asociados.

PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

1. Adhesión voluntaria y abierta.
2. Gestión democrática por partes de los Asociados.
3. Participación económica de los Asociados.
4. Autonomía, autodeterminación, autogobierno e independencia.
5. Educación, formación e información.
6. Cooperación entre Cooperativas.
7. Compromiso con la comunidad.

MISIÓN

COMULSEB es una Cooperativa especializada en ofrecer servicios financieros e integrales de ahorro y crédito, sólida y confiable. Fundamentada en los principios y valores del Cooperativismo y en el compromiso con el mejoramiento continuo de sus procesos y productos, orientados a mejorar la calidad de vida de sus Asociados, familia y comunidad.

VISIÓN

COMULSEB se proyecta como una organización progresista, líder y competitiva, con permanencia en el tiempo, procurando el bienestar integral de sus Asociados, mediante la calidad y oportunidad de sus servicios.

VALORES

De la empresa Cooperativa

Autoayuda

Democracia

Igualdad

Equidad

Solidaridad

De los Asociados

Honestidad

Transparencia

Responsabilidad social

Preocupación por los demás

GESTIÓN DE ASOCIADOS

CRECIMIENTO DE ASOCIADOS

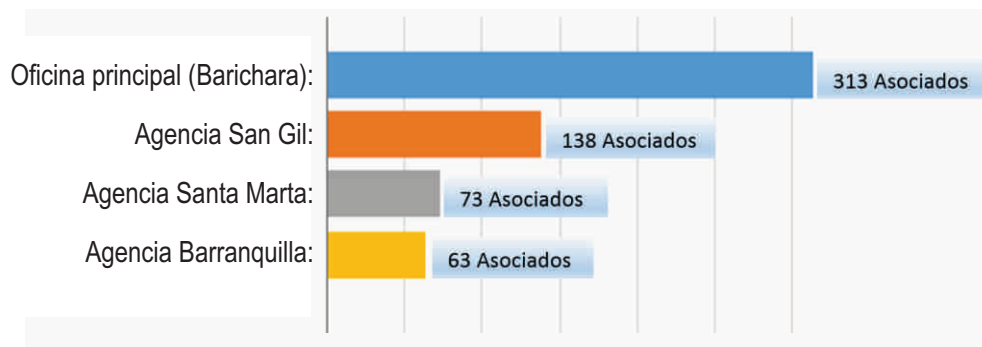


COMULSEB trabaja con la firme convicción de cumplir y responder a sus Asociados con integridad, dedicación, entrega y confianza, por lo cual durante sus 53 años de existencia ha ofrecido los mejores servicios, programas y proyectos que han trascendido en el tiempo, evolucionan y se renuevan para proporcionar beneficios, bienestar, integralidad, felicidad,

condiciones dignas y calidad de vida a sus Asociados, razones que inciden en el permanente crecimiento de su base de Asociados.

En el cierre de la vigencia 2018, COMULSEB cuenta con 8.055 Asociados, 587 más que en el año anterior, significando un aumento del 7.57%.

Los nuevos ingresos fueron aprobados al tenor de los mandatos estatutarios y registrados en cada Agencia, de la siguiente manera:



RETIRO DE ASOCIADOS

MOTIVO	TOTAL
Voluntario	250
Fallecimiento	28
Cruce de Aportes con crédito	17
Por Codeudor	2

Durante este período se retiraron en total 297 Asociados.

Total Aportes Retirados

\$168.415.716,53

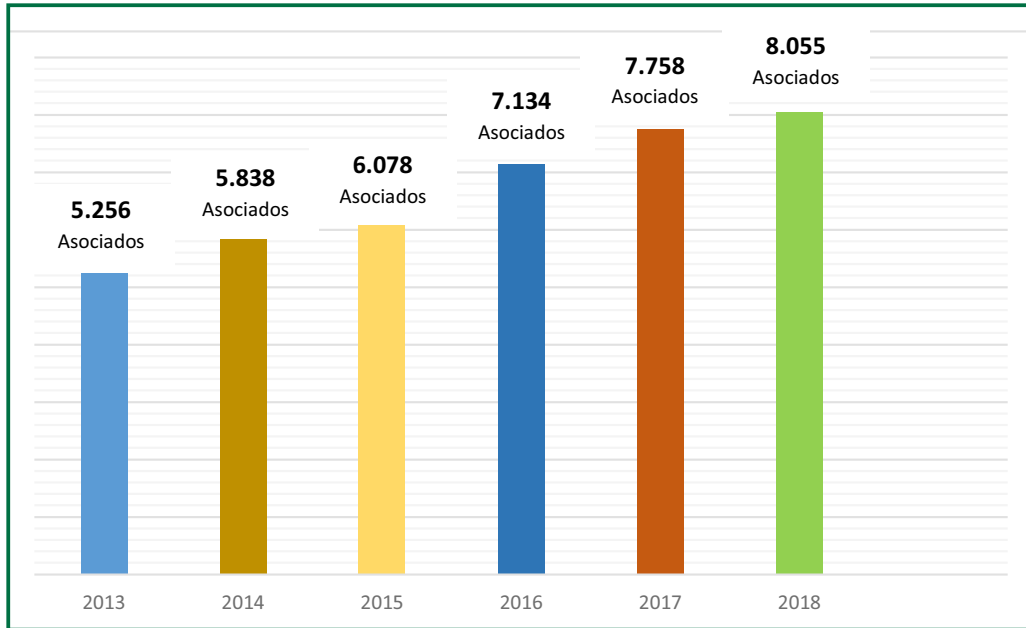
Aportes Amortizados por COMULSEB

\$80.361.278,01

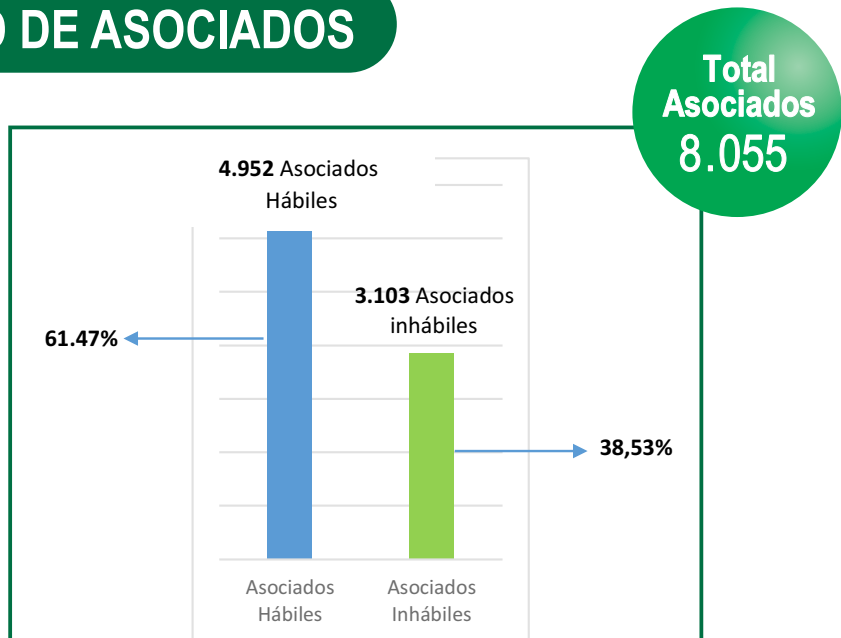


INDICADORES SOCIALES

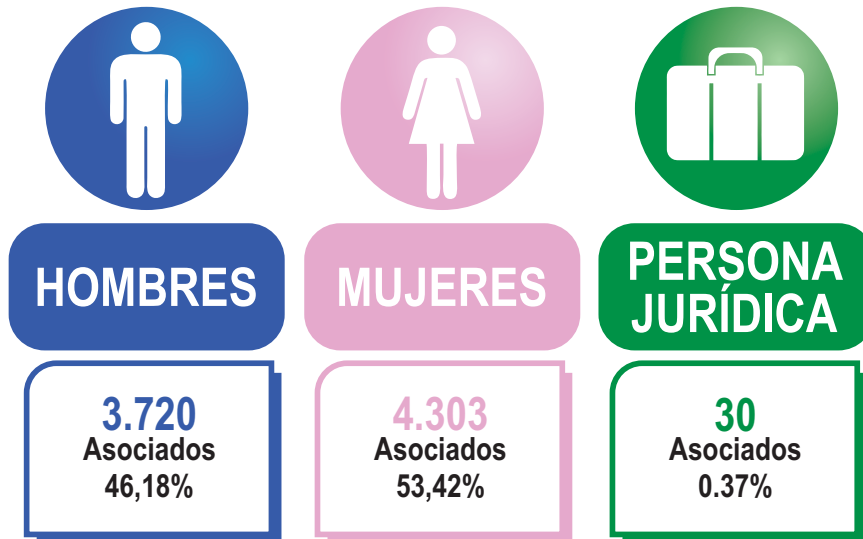
EVOLUCIÓN DE LA BASE SOCIAL



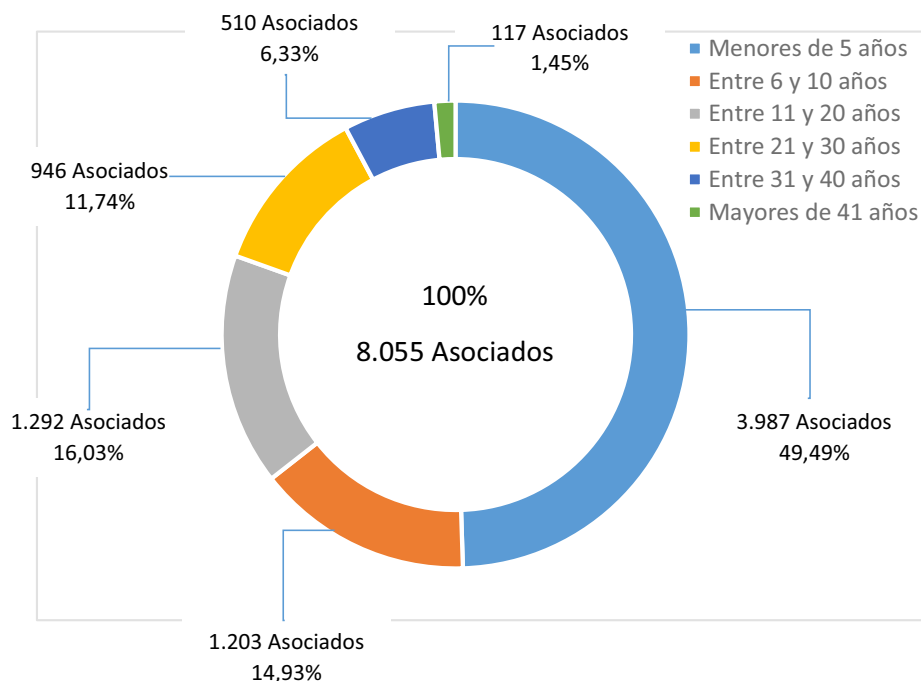
HABILIDAD DE ASOCIADOS



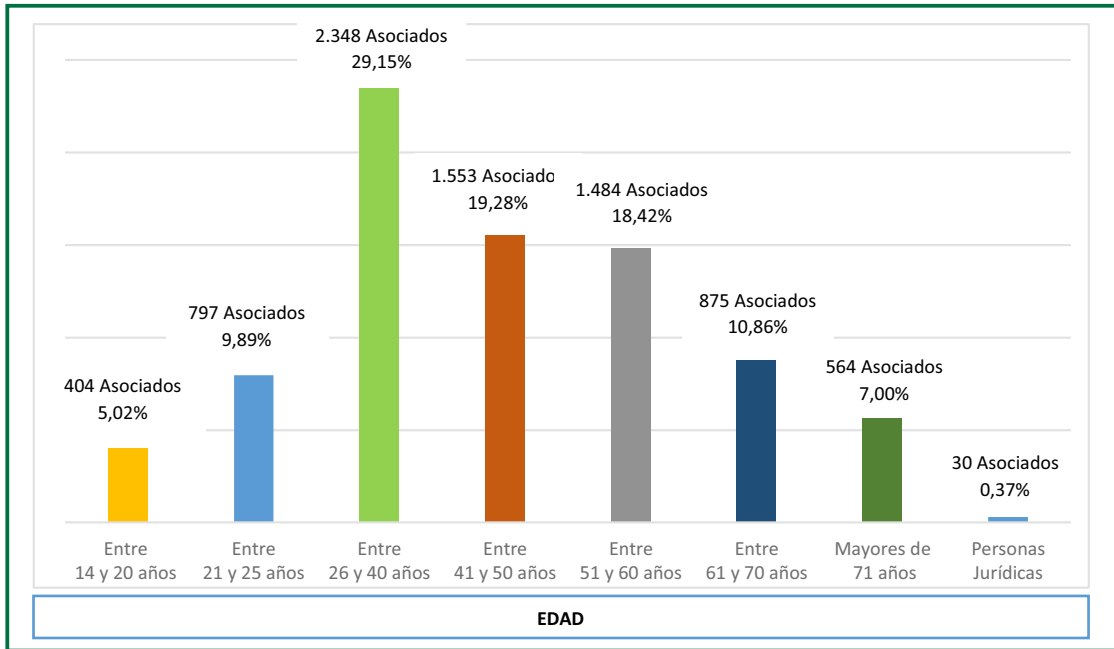
DISTRIBUCIÓN DE LA BASE SOCIAL



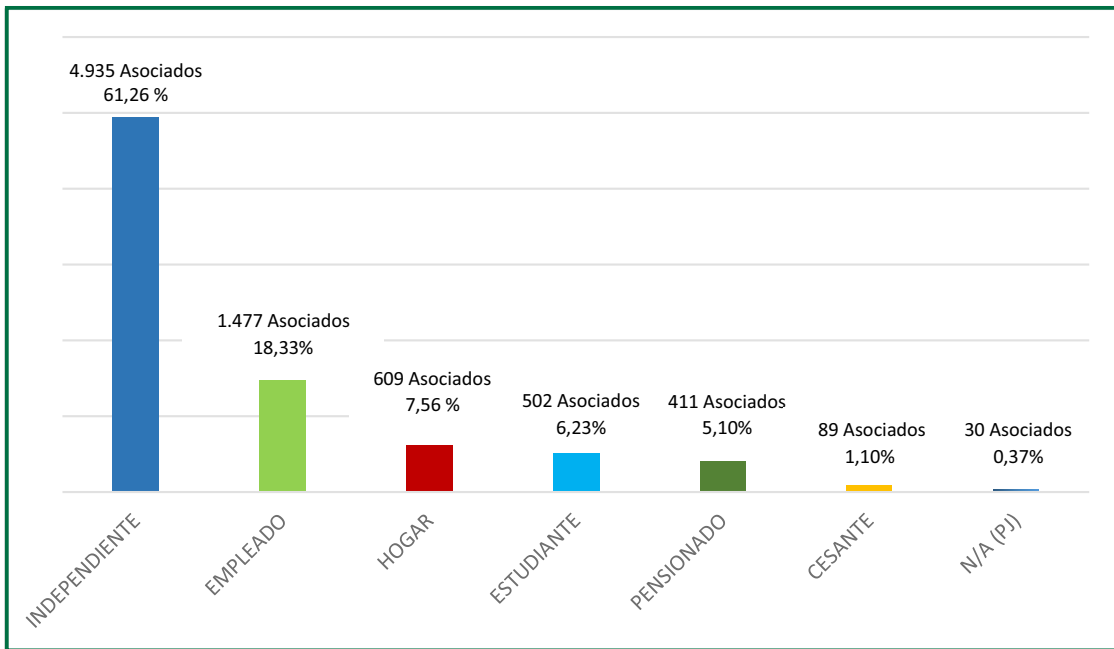
PERMANENCIA DE LA BASE SOCIAL



ASOCIADOS POR RANGO DE EDADES



ASOCIADOS POR OCUPACIÓN



NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

MODALIDADES DE AHORROS

COMULSEB capta los ahorros de los Asociados mediante las siguientes modalidades:

1. Depósito de Ahorro a la vista
 - 1.1. Ahorro Ordinario
 - 1.2. Ahorro COMULDIARIO
 - 1.3. Ahorro Hijo de Asociado
2. Depósito de Ahorro a Término Fijo
3. Ahorro Contractual
4. **Ahorro Programado**
5. **Crediahorro**

Durante el año en curso COMULSEB hizo el lanzamiento de dos modalidades de ahorro, en los que paga al Asociado los intereses sobre el saldo promedio diario a la tasa establecida por el Consejo de Administración. En la modalidad de **ahorro programado** el Asociado podrá ahorrar de manera quincenal o mensual y destinar su ahorro en cualquier actividad futura. En la modalidad de **Crediahorro** el Asociado debe originar un crédito y durante el proceso de amortización del mismo, realizar un ahorro de manera que al finalizar el pago de las cuotas disponga de un recurso ahorrado.



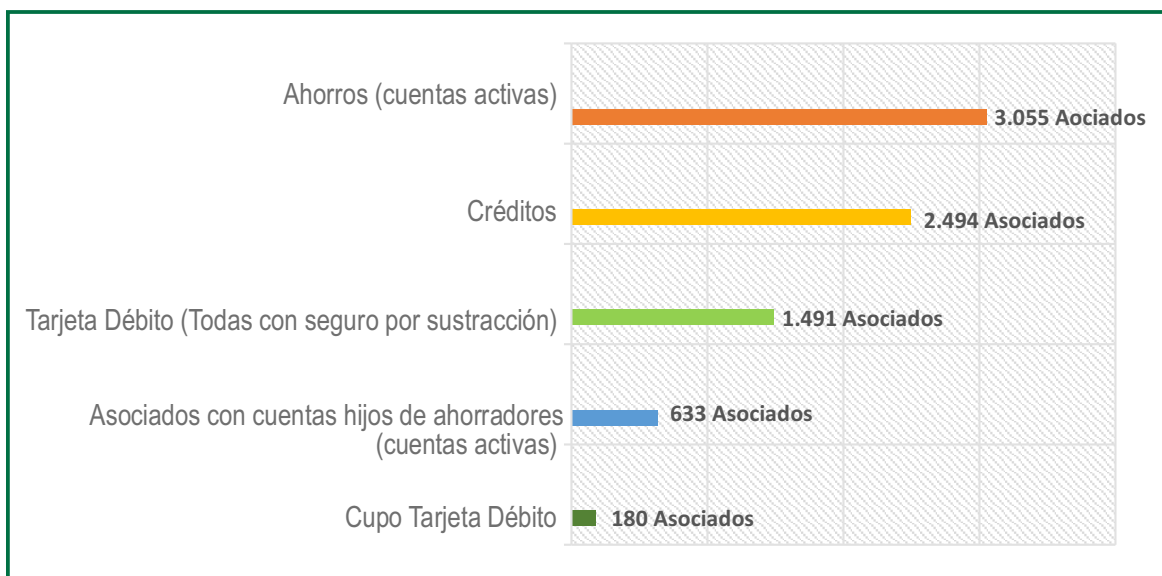
LÍNEAS DE CRÉDITO

COMULSEB cada día reafirma su compromiso mediante el diseño de alternativas financieras que facilitan el emprendimiento, permiten cumplir los sueños, proyectos, expectativas y mejorar el bienestar y la calidad de vida de los Asociados y sus familias. Es por eso que continúa brindando el mejor servicio que pretende satisfacer sus necesidades, mediante las siguientes líneas de crédito:

1. Libre inversión
2. Pago de pasivos del sector financiero
3. Producción
-Financiación de proyectos especiales
4. Inversión en inmuebles, compra, mantenimiento y reparaciones
5. Educación
6. Línea CDAT
7. Aportes
8. Cupo tarjeta débito
9. Línea vivienda
10. Línea FINAGRO
11. Línea Docente y Empleado de nómina.



Asociados con productos activos al cierre del 2018:



LINEA DE CRÉDITO	SALDO CAPITAL	No. préstamos
Aportes	\$65.805.058	100
CDAT	\$162.782.279	28
Cupo Tarjeta Débito	\$530.015.584	90
Cupo Rotativo	\$282.228355	135
Educación	\$256.592.245	77
FINAGRO	\$699.282.930	81
Libre Inversión	\$36.833.195.937	2961
Pago Pasivos Externos	\$232.402.278	18
Producción	\$515.911.763	30
Proyectos Especiales	\$280.961.562	6
Reestructuración	\$1.095.449.334	21
Vivienda	\$771.814.140	22
TOTAL	\$41.726.441.465	3.569

ORGANISMOS	Nº SOLICITUDES	CUANTIA
Consejo de Administración	173	\$8.280.823.114
Comité de Crédito	117	\$3.358.580.000
Gerencia	1289	\$9.262.843.222
TOTAL	1.579	\$20.902.246.336



FIDELIZACIÓN DE ASOCIADOS Y CLIENTES



COMULSEB le sigue cumpliendo a sus Asociados, comunidad en general y continúa en alianza con las siguientes Entidades:

CONVENIO EMPRESA-COMULSEB	SERVICIO
Colegios Geo Von Lenguerke y Fundación Reserva para la Infancia	Pago de matrículas y pensiones.
Internet CSCI Telecomunicaciones	Pago del servicio de internet.
Compañía Colombiana de Tabaco	Pago de facturas a los cosecheros de tabaco.
CAJASAN	Pago a los beneficiarios del Subsidio Familiar de esa Caja de Compensación.
Programa Siglo XXI	El convenio suscrito entre la Cooperativa y el Centro Médico Carlos Ardila Lulle para carnetizar Asociados, les permite recibir descuentos en servicios de salud.
Hogar San Antonio Parroquia de Barichara	Convenio para el pago de nómina a sus empleados, de dos (2) Asociados en su calidad de empleadores.

PQRS

COMULSEB tramitó oportunamente las consultas, solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de los Asociados, promoviendo los atributos del buen servicio enmarcados en un trato respetuoso, amable, confiable, empático, incluyente y efectivo, con el objetivo de la comprensión de sus deberes y derechos bajo la normatividad aplicable a la Entidad.

GESTIÓN COMERCIAL

Durante el año 2018 COMULSEB programó para los Asociados planes promocionales y actividades con el objeto de fortalecer el patrimonio institucional al captar nuevos recursos, promover la vinculación de nuevos Asociados, mantener su permanencia, incentivar el buen comportamiento de pagos de créditos, actualizar datos, emprender estrategias favorables para la consolidación, posición y permanencia de la Entidad en el tiempo, e igualmente cumplir y superar las metas propuestas para el año 2018.

Estas son algunas de las actividades realizadas:

- Entrega de volantes informativos sobre servicios actuales y nuevos.
- Sorteo de un T.V. de 65" SAMSUNG el 15 de junio de 2018.
- Sorteo de un T.V. de 65" SAMSUNG el 28 de septiembre de 2018.
- Sorteo de distintos electrodomésticos.
- Sorteo de varios artículos en mayo de 2018 con motivo del mes de las madres.
- Sorteo de varios objetos en junio con motivo del mes del padre.
- Polla mundialista con motivo del mundial de fútbol.
- Visita a los comerciantes de Barichara entregándoles un poncho y una gorra en las ferias y fiestas.
- Visita a los niños de primaria del sector urbano rifando algunos bonos para apertura de cuentas o incremento de saldo.
- Celebración del día del niño en el sector urbano y centro poblado Guane.





COMULSEB cada día más cerca de sus Asociados

Durante los meses de abril y mayo del año 2018, COMULSEB realizó diversas actividades de acercamiento con el Asociado. Asesores Comerciales de la Oficina Principal se desplazaron a los hogares de Asociados de la vereda Santa Elena, del sector urbano de Villanueva y Barichara, brindando información y realizando actividades de responsabilidad social.

Nueva sede de nuestra oficina COMULSEB en la ciudad de **Santa Marta**

COMULSEB se complace en brindar la mejor atención y servicios a los Asociados de esta ciudad y por esa razón trasladó su sede a una oficina mejor ubicada y con mayores facilidades de acceso, comodidad y seguridad: Calle 23 # 6 - 18, local 24 piso 1, en el centro comercial Plazuela 23, zona centro de Santa Marta.

Así, COMULSEB fortalece su presencia y oferta de servicio en esa importante comunidad de la costa norte de Colombia, donde nuestra Cooperativa construye una tradición de economía solidaria apoyando las iniciativas de quienes acuden en busca de un servicio humano y eficaz.



PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

COMULSEB cada día reafirma su máximo compromiso con los Asociados y las comunidades, mediante la reinversión de sus excedentes en servicios sociales que garanticen la accesibilidad, oportunidad y cumplimiento de los principios cooperativos. Estas son las cifras de la vigencia 2018:

Capital Institucional



Cuota parte del patrimonio que pertenece a los Asociados
34,33%

Cuota parte del patrimonio que pertenece a **COMULSEB**
65,67%

Aplicación de Excedentes Cooperativos

Con la aplicación del excedente del ejercicio 2017, se revalorizaron los Aportes en el 1.75% con base en el porcentaje permitido por la norma y también se incrementaron los fondos sociales en \$313.409.860.

Política económica interna

Para hacer partícipes a los Asociados del resultado de las políticas administrativas, COMULSEB continuó contratando los seguros sobre ahorros, aportes y otras actividades a través de pólizas que benefició a los Asociados:

·Costo del GMF asumido por COMULSEB (cuenta de ahorros)	\$ 61.013.721
·Póliza Seguro de ahorros y aportes	\$ 146.075.938
·Seguro Fogacoop	\$ 136.460.100
·Seguro Sustracción Tarjeta Débito	\$ 16.843.014
Total costos asumidos por COMULSEB	\$ 360.392.773

ACUERDOS CON ENTIDADES FINANCIERAS



COOPCENTRAL

Como proveedor de crédito externo otorgó un cupo de \$14.000.000.000. Durante el año se desembolsaron préstamos por \$2.295.000.000. A Diciembre 31 de 2018 COMULSEB debe la suma de \$7'607.146.276.



BANCO DE BOGOTÁ

Proveedor de crédito externo, se tiene un crédito aprobado por \$1.000.000.000. No se hizo ningún desembolso en el año 2018. A diciembre 31 de 2018 se debe la suma de \$133.333.335.



BBVA

Se tiene un crédito aprobado por \$1.000.000.000. En el año 2018 se hizo un desembolso por \$700'000.000. A Diciembre 31 de 2018 tiene un saldo en su deuda por valor de \$303.571.427.



BANCO PICHINCHA

Se tiene un crédito aprobado por \$1.000.000.000. Se hizo un desembolso en el 2018 por \$300'000.000. A Diciembre 31 de 2018 se tiene una deuda por valor de \$300.000.000.



BANCOLOMBIA

Cupo de sobregiro hasta \$30.000.000, el cual no se utilizó.

ACUERDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

COMULSEB genera vínculos estratégicos para garantizar accesibilidad, ampliación de cobertura y servicios a sus grupos de interés. Para el logro de tal objetivo, mantiene los siguientes acuerdos:



BANCO DE BOGOTÁ

Tarjeta Débito Visa Electrón: Opera en reciprocidad con el manejo de cuentas institucionales en el Banco. 1491 Asociados manejan sus ahorros por medio de la Tarjeta Débito y 181 de ellos tienen aprobados cupos de crédito por una suma total de \$1.554.200.000.

- ✓ Sin cuota de manejo
- ✓ Retiro de sus ahorros con disponibilidad de efectivo las 24 horas
- ✓ Hacer uso del cupo rotativo de crédito
- ✓ Pagos en establecimientos de comercio
- ✓ Transacciones de retiro en cajeros de la red VISA PLUS a nivel internacional
- ✓ Pago de bienes y/o servicios a través de datáfonos en puntos de venta
- ✓ Pago de facturas
- ✓ Consultar saldo
- ✓ Sistema de seguridad con chip

Cajero Automático:

Durante el año 2018 se realizaron 32.842 transacciones, 26.341 de tarjetas propias y 6.501 de foráneas. Por este servicio COMULSEB recibió comisiones por valor de \$8.164.000.

Baloto:

Por medio del Banco de Bogotá se tiene el convenio Baloto, que permite el recaudo para cuentas de ahorros y pago de cuotas de nuestros Asociados.

Enpacto E.U.:

A través de este convenio se recibe el servicio de conexión en línea para el funcionamiento de la Tarjeta Débito, al igual que la emisión de mensajes telefónicos al Asociado cuando realiza cualquier transacción que se considere inusual.

BANCO CAJA SOCIAL

Este convenio aplica la reciprocidad en el manejo de cuentas institucionales; permite pactar las comisiones y la identificación de las consignaciones realizadas por nuestros Asociados.

COOPENESSA

Facilita el servicio de consignación de los Asociados en el área metropolitana de Bucaramanga.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES

COMULSEB se hace partícipe de la integración del sector solidario a través de la interrelación con las siguientes organizaciones:



ALIANZAS

1. **Alianzas para recibir servicios financieros** con el Banco Cooperativo Coopcentral.
2. **Alianza para ofrecer la Póliza Exequial** a costos asequibles con Funerales Los Olivos; hay 246 familias asociadas vinculadas con su grupo familiar, siendo 1.230 las personas amparadas. En el año 2018 fueron prestados 10 servicios.
3. **Alianza con la Equidad Seguros** para ofrecer el Seguro de vida plan Grupo Familiar Equivida.
4. **Alianza Estratégica de fortalecimiento y desarrollo Institucional**, con la Cooperativa de Valle de San José para la prestación de servicios en la Agencia de San Gil.
5. **Alianza Seguros de Vida y otros:**
 - a. **Seguros de Préstamos:** Es asumido por el Asociado. La Equidad Seguros cubrió préstamos por valor de \$101'662.561.
 - b. **Seguros de Aportes y Ahorros:** Es gratuito para el Asociado. COMULSEB asumió por este concepto \$146.075.938 por pago de primas. La Equidad Seguros pagó 19 siniestros por valor de \$23.783.206.
 - c. **Seguro Accidentes Estudiantiles:** Tiene como fin cubrir los riesgos a que están expuestos los niños y jóvenes, hijos de Asociados de COMULSEB poseedores de cuentas de ahorro, que se vean afectados como consecuencia directa de accidentes ocurridos en la vigencia de la póliza.
 - d. **Seguro Responsabilidad Civil para Directores y Administradores:** Cubre los perjuicios causados a terceros, a los Asociados y a la sociedad, provenientes de la responsabilidad civil de los Directivos, por todo acto culposo real o presunto cometido en el desempeño de sus funciones como Directores o Administradores. La póliza contratada tiene cubrimiento hasta el 27 de junio de 2019.

CULTURA COOPERATIVA Y VALORES SOLIDARIOS COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

FONDO DE EDUCACIÓN

Según consta en el Acta No. 057 del 24 de marzo de 2018, la Asamblea General aprobó una asignación del 29% de los excedentes del ejercicio 2017 para el Fondo de Educación por valor de doscientos treinta y tres millones cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete pesos M/CTE (\$233.048.357).

De acuerdo con las disposiciones legales y según Acta No. 954 del 09 de abril del 2018 del Consejo de Administración, aprobó el siguiente presupuesto para ejecución del Fondo de Educación.

CONCEPTO	UTILIZACIÓN
FORMACION DE ORGANISMOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL	\$13.117.488
CONCURSO DE ORATORIA	\$6.489.120
TALLER DE SENSIBILIZACION A FAMILIAS BARICHARAS	\$5.223.498
PAGO DE TIRAJE DE PERIODICOS AQUILEO PARA LOS ASOCIADOS	\$21.893.991
TRANSPORTE A ESTUDIANTES	\$35.298.862
ESCUELA VOLEYBOL BARICHARA	\$3.500.000
CLUB DEPORTIVO CICLISMO DE BARICHARA	\$5.223.498
PARTICIPACION EVENTOS DE CAPACITACION	\$6.723.496
ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EDUQUEMOS JUNTOS	\$6.000.000
PARTICIPACION EVENTOS ECLESIASTICOS	\$1.000.000
PARTICIPACION F. EDUCACION EN IMPTO DE RENTA	\$128.578.404
TOTAL	\$233.048.357





FONDO DE SOLIDARIDAD

Según consta en el Acta No. 057 del 24 de marzo de 2018, la Asamblea General aprobó una asignación del 10% de los excedentes del ejercicio 2017 para el Fondo de Solidaridad por valor de ochenta millones trescientos sesenta y un mil quinientos dos pesos M/CTE (\$80.361.502.) Este valor se incrementó con el saldo sin ejecutar a dic 31 de 2017 en suma de ocho millones cincuenta y un mil trescientos noventa y cuatro pesos M/CTE (\$8.051.394), por lo que el valor total del presupuesto para solidaridad para el año 2018 fue de ochenta y ocho millones cuatrocientos doce mil ochocientos noventa y seis pesos M/CTE (\$88.412.896).

De acuerdo con las disposiciones legales y según Acta No. 954 del 09 de abril del 2018 del Consejo de Administración, aprobó las siguientes actividades para ejecución del fondo durante el 2018:

CONCEPTO	UTILIZACIÓN
AUXILIO POR CALAMIDAD	\$1.878.843
POLIZAS FUNERARIAS	\$1.394.400
APOYO GRUPO DE ADULTO MAYOR	\$1.264.000
POLIZAS DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES	\$3.417.000
PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVA	\$41.310.657
PARTICIPACION F. SOLIDARIDAD EN IMPUESTO DE RENTA	\$32.144.601
TOTAL	\$81.409.501
SALDO PARA EJECUTAR EN 2019 APROBADO POR ASAMBLEA	\$7.003.395



IMPUESTO DE RENTA AÑO GRAVABLE 2017

El Consejo de Administración según acta 954 de 09 de abril de 2018 realizó la siguiente apropiación de los Fondos de Educación y Solidaridad para dar cumplimiento al tratamiento tributario que por norma fiscal se debió asumir:

APROPIACIÓN SEGÚN EL FONDO	VALOR
FONDO DE EDUCACION	\$128.578.404
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$32.144.601
TOTAL	\$160.723.005

50% se tributó pagando a la dirección de impuestos nacionales la suma de \$80.362.000.

50% se giró a universidades públicas para la cancelación de cupos universitarios por valor de \$80.361.000.

Teniendo en cuenta el artículo 142 de la ley 1819 de 2016 parágrafo transitorio 1, el Consejo de Administración mediante acta 969 y resolución 766 del 22 de noviembre de 2018 distribuyó los recursos para cupos en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

De esta manera se beneficiaron 55 estudiantes Baricharas que ingresaron o estaban estudiando en estas universidades así:

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES	VALOR PARA CADA ESTUDIANTE	VALOR TOTAL POR UNIVERSIDAD
 Universidad Industrial de Santander UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS	26	\$1.483.587	\$38.573.280
 Unidades Tecnológicas de Santander UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER UTS	4	\$1.205.415	\$ 4.821.660
 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	25	\$1.478.642	\$36.966.060
TOTAL			\$80.361.000

GESTIÓN FINANCIERA

COMULSEB durante los últimos años ha desarrollado una gestión administrativa que se evidencia desde las dimensiones de la ética profesional, ambiental, económica y con responsabilidad social, cifras que se reflejan en los indicadores financieros.

Los excedentes del ejercicio de COMULSEB registraron un monto de \$1.234.007.587 al cierre de 2018, cifra que, comparada con la del año 2017 alcanzó un incremento de \$430.392.562, representando un aumento del 53,56%.

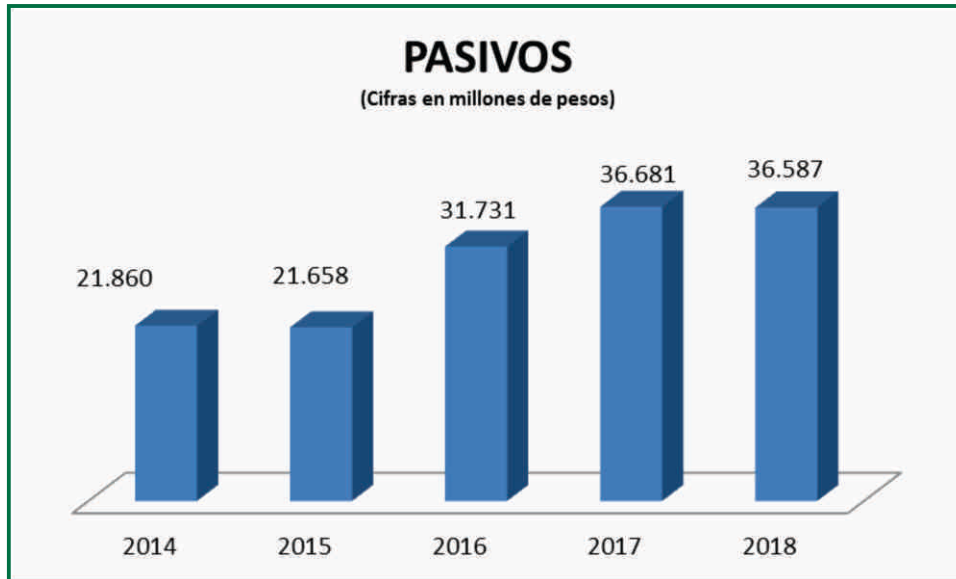
Durante los tres últimos años se ha presentado una variación en los excedentes del ejercicio siendo el aumento en 434.19% entre el año 2015 y 2018, lo que se traduce en un valor absoluto correspondiente a \$1.003.000.000.



Durante el 2018 los Depósitos ascendieron a \$26.393.000.000, con un aumento de \$2.752.000.000, cifra que comparada con la del año 2017 alcanzó un incremento del 11,64%.



Los Pasivos de COMULSEB registraron un monto de \$36.587.000.000 al cierre del año 2018, valor que comparado con el del año 2017, disminuyó en \$94.000.000, equivalente al 0,25%.



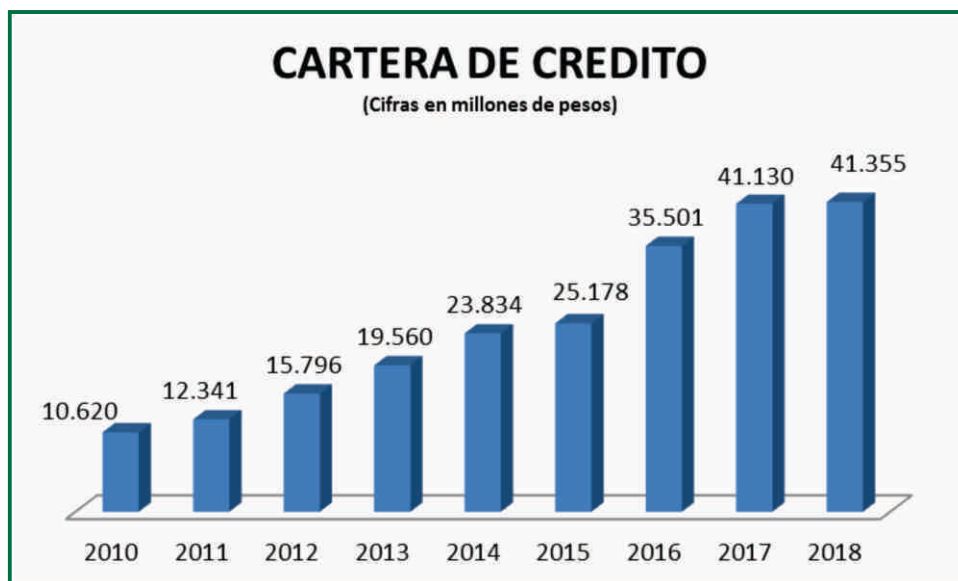
Dentro de la composición de los Activos de COMULSEB, durante el año 2018 se registró un monto de \$50.090.000.000, cifra que comparada con el año anterior tuvo un incremento de \$1.033.000.000 equivalente al 2.10%.



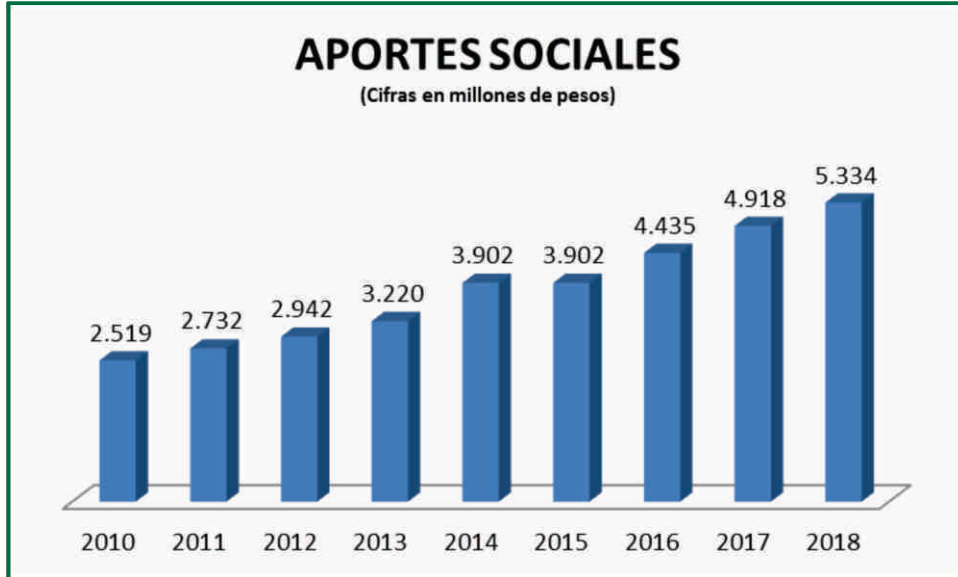
El patrimonio de COMULSEB, registró un monto de \$13.503.000.000 al cierre del 2018, cifra que comparada con el año 2017, presentó un incremento de \$1.127.000.000, equivalente al 9,10%.



La cartera de crédito de COMULSEB registró un monto de \$41.355.000.000 al cierre del año 2018, aumentando en \$225.000.000, es decir 0,54% respecto al año anterior.



Los Aportes Sociales de COMULSEB, presentaron un monto de \$5.334.000.000 al cierre del 2018, cifra que comparada con el año 2017, tuvo un aumento de \$416.000.000, equivalente al 8,45%.



GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos de COMULSEB se orienta a determinar las políticas, procesos y procedimientos para precisar los entornos que pueden afectar el cumplimiento del objeto social, ante los cambios a eventos generadores de riesgo.

Los procesos y procedimientos de riesgo están enmarcados en las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y el dinamismo de la Gerencia General para la adecuada consecución de los requerimientos establecidos por la normatividad solidaria y el Órgano de Administración.

La evaluación del riesgo es responsabilidad del Comité de Riesgos que identifica y pondera los diferentes factores que puedan generar contingencias a las que se encuentre expuesta COMULSEB, a fin de dar apoyo al Consejo de Administración y a la Gerencia General en la definición, seguimiento y control de los riesgos de crédito, liquidez y lavado de activos.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión del riesgo de liquidez se realiza de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración y el numeral 2 Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Cabe destacar que COMULSEB no exhibe valor en riesgo por liquidez, en razón a que la brecha acumulada para el período de tres meses a diciembre de 2018 no registró saldo negativo. Respecto a la exposición significativa de riesgo de liquidez, la Cooperativa no presentó, en dos evaluaciones consecutivas, un valor en riesgo mayor en términos absolutos a los activos líquidos netos. La Cooperativa cumple con los reportes mensuales formato No. 027, fondo de liquidez y formato No. 029, riesgo de liquidez, de acuerdo a la normatividad vigente requerida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Por otra parte, la Cooperativa inició el proceso de implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARL, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa No. 014 de 2015, el cual quedará culminado a mayo de 2019.

RIESGO DE CRÉDITO

La Cooperativa ha establecido los parámetros y criterios para evaluar el riesgo crediticio orientado a administrar la originación, evaluación y cobro del principal activo de COMULSEB de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COMULSEB cumple con los requerimientos de provisión general e individual para la protección de la cartera de créditos calificados en B, C, D y E de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 003 de 2013 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad inició el proceso de implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, SARC, que culminará en mayo de 2019.



Sistema Integral para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT.

La Cooperativa ha instaurado el Sistema Integral para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT, de acuerdo con lo contemplado en la Circular Externa No. 004 de 2017, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COMULSEB cuenta con los mecanismos e instrumentos establecidos por la norma para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación de terrorismo, realizando el seguimiento a las señales cualitativas y cuantitativas de alerta, establecidas en el Manual SARLAFT de la Cooperativa.

Se realizó la segmentación de la base social de Asociados de acuerdo con los factores de riesgo (Asociado, producto, canal y jurisdicción) determinando la no existencia de señales relevantes que notifiquen la presencia de operaciones vinculadas al lavado de activos o que financien el terrorismo.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



La seguridad de la información financiera y personal de cada uno de los Asociados es una de nuestras mayores prioridades, por lo cual continuamos garantizando la seguridad de las comunicaciones virtuales entre las oficinas, desde y hacia la nube, con proveedores seleccionados y reevaluados para servicios de internet, consolas de firewall administrables y antivirus que protegen a COMULSEB y la información de los Asociados de posibles pérdidas derivadas de ataques informáticos.

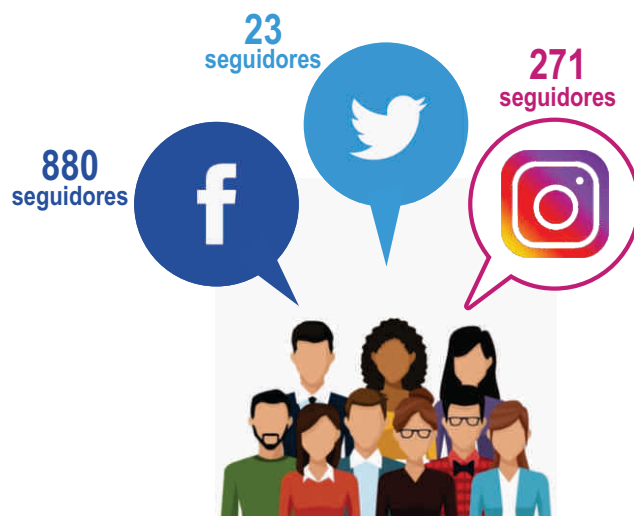
Adicionalmente se respalda la información con copias de seguridad diarias que garantizan la continuidad del servicio en caso de una eventualidad.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

REDES SOCIALES COMULSEB

En 2018 COMULSEB amplió su alcance en las redes sociales, llegando a más Asociados e incursionando en nuevas aplicaciones que han generado gran aceptación por parte de la comunidad, dando a conocer muchas de las actividades desarrolladas por COMULSEB a nivel cooperativo, social y cultural en la comunidad regional y nacional.

Semana a semana, por medio de nuevas y creativas publicaciones, COMULSEB se hace más cercano a los Asociados y a la población joven que registra un mayor uso de las redes sociales.



PERIÓDICO AQUILEO

COMULSEB contribuye en la realización e impresión del periódico Aquileo, siendo este un medio de comunicación y de acercamiento cultural con todos los Asociados.

Durante muchos años, COMULSEB ha financiado la impresión de 4 ediciones del periódico por año en la litografía la Bastilla de Bucaramanga.

En el transcurso del año 2018 se enviaron 1.650 periódicos (por edición), para un aproximado de 3.500 Asociados en diferentes ciudades.



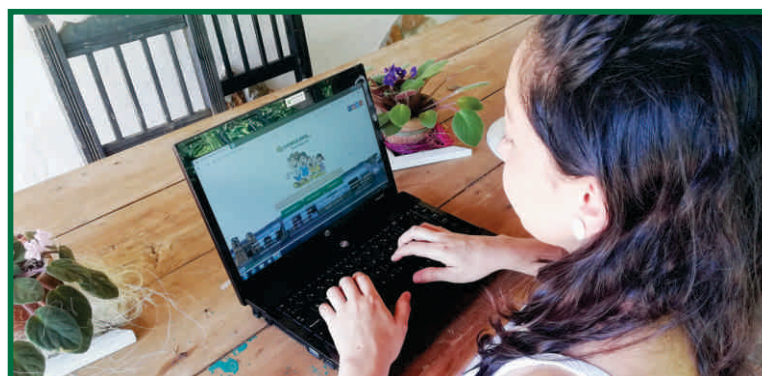
PÁGINA WEB COMULSEB



Durante el año 2018 el sitio web comulseb.coop tuvo 14.695 visitas, que se traducen en aproximadamente un promedio de 1.225 visitas mensuales. En la mayoría de los casos los visitantes fueron redireccionados del buscador Google y desde nuestra páginas en redes sociales. En promedio, la permanencia de los visitantes en el sitio web es de 9 a 10 minutos.

En el portal web de COMULSEB se encuentra el acceso a nuestra sucursal virtual donde puede registrarse y administrar su cuenta para consultar saldo, realizar transferencias y pagos.

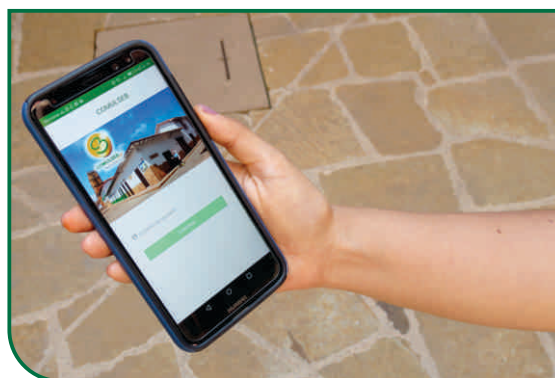
- Se informó acerca de las campañas de salud preventiva que realiza COMULSEB para sus Asociados hábiles.
- Se realizaron publicaciones de información sobre tasas de interés para las diferentes líneas de crédito.
- Se compartieron los videos de las gestiones realizadas por COMULSEB en beneficio de la comunidad y de los Asociados.
- Se realizaron publicaciones sobre productos de captación y crédito, beneficios sociales e integrales para los Asociados.
- Se atendió la comunicación directa Asociado-asesor comercial, a través de un chat en línea de fácil acceso.
- Se realizaron publicaciones de documentos, entre ellos el Estatuto.



GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

SUCURSAL VIRTUAL

Después de un año del lanzamiento de la plataforma de la sucursal virtual, nuestros Asociados han encontrado una forma segura y fácil de administrar sus finanzas usando los servicios de consulta de saldo de ahorro, consulta de créditos, transferencias y pagos, llegando a un registro de más de 300 Asociados que utilizan constantemente este medio digital.



App BANCA MÓVIL COMULSEB

Compartiendo las ventajas y utilidades de la sucursal virtual, la Banca Móvil de COMULSEB ha tenido gran acogida en nuestros Asociados que usan dispositivos móviles Android y Apple y han realizado cerca de 400 descargas para disfrutar de la facilidad y versatilidad de nuestra aplicación móvil que significa un ahorro de tiempo y dinero pues ya no es necesario ir a una oficina física para realizar las transacciones o acceder a los servicios de la Cooperativa.

OTROS AVANCES

- Biometría: Actualización de software y plena identificación del Asociado (fotografía, huella dactilar, firma digitalizada, escáner de documento de identidad).
- Mejoras y actualizaciones al software contable y financiero.
- Adquisición de software para administración de riesgos.
- Gestión de incentivo para el sector social de Makaia (web services como virtualización de servidores locales, almacenamiento en la nube y programación de copias de seguridad).
- Adquisición de los firewall que permite a COMULSEB administrar de manera segura la red de datos y comunicaciones entre todas sus Agencias.
- Instalación de toda la infraestructura tecnológica requerida por el traslado de la Agencia de Santa Marta.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Terminado el 2018 COMULSEB contaba con 36 Empleados directos distribuidos en las 4 Agencias incluyendo los pasantes SENA. Se crearon 3 cargos incorporados a la estructura organizacional con la función de atender eficientemente los procesos de cobranza y riesgos.

En cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizaron ajustes al Manual de SST, teniendo en cuenta la normatividad vigente y aplicable para COMULSEB y el correspondiente diseño del sistema de gestión para su implementación. Los comités COPASST y de Convivencia Laboral realizaron las respectivas reuniones y desarrollaron las tareas asignadas.

AGENCIA BARICHARA



AGENCIA SAN GIL



AGENCIA SANTA MARTA



AGENCIA BARRANQUILLA



GESTIÓN AMBIENTAL

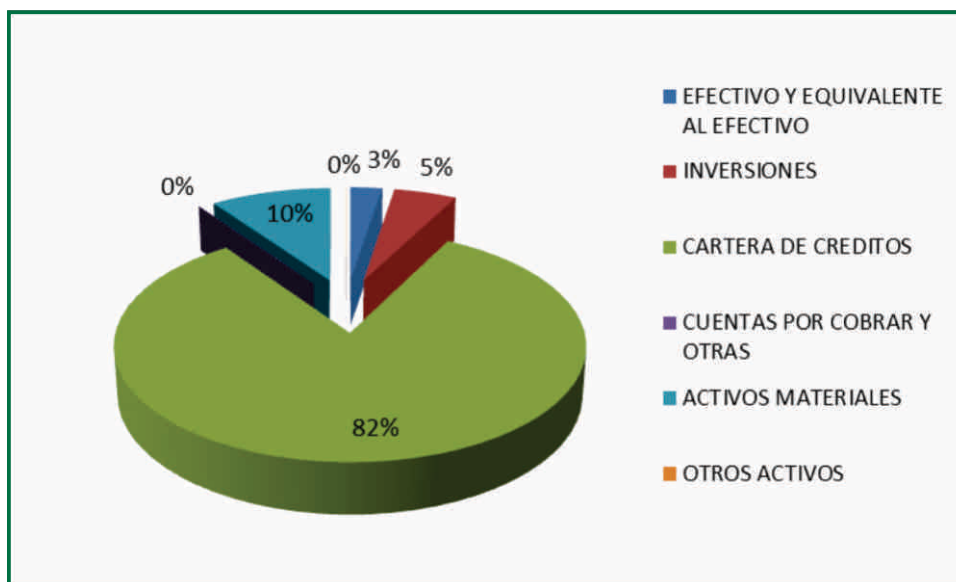
COMULSEB en línea con el valor institucional del medio ambiente, incentivó la responsabilidad por el cuidado del ecosistema con la entrega de una bicicleta todoterreno a Dayana Estefany Estupiñan quien recolectó 8.384 botellas de plástico y una cuenta de ahorros de cien mil pesos a Carlos Felipe Ochoa, quien recolectó 1.308 botellas de plástico. COMULSEB resalta estas acciones que ayudan a controlar el impacto de residuos plásticos sobre el medio ambiente y promueven una cultura ecoamigable en toda la comunidad.



CIFRAS RELEVANTES

ACTIVOS

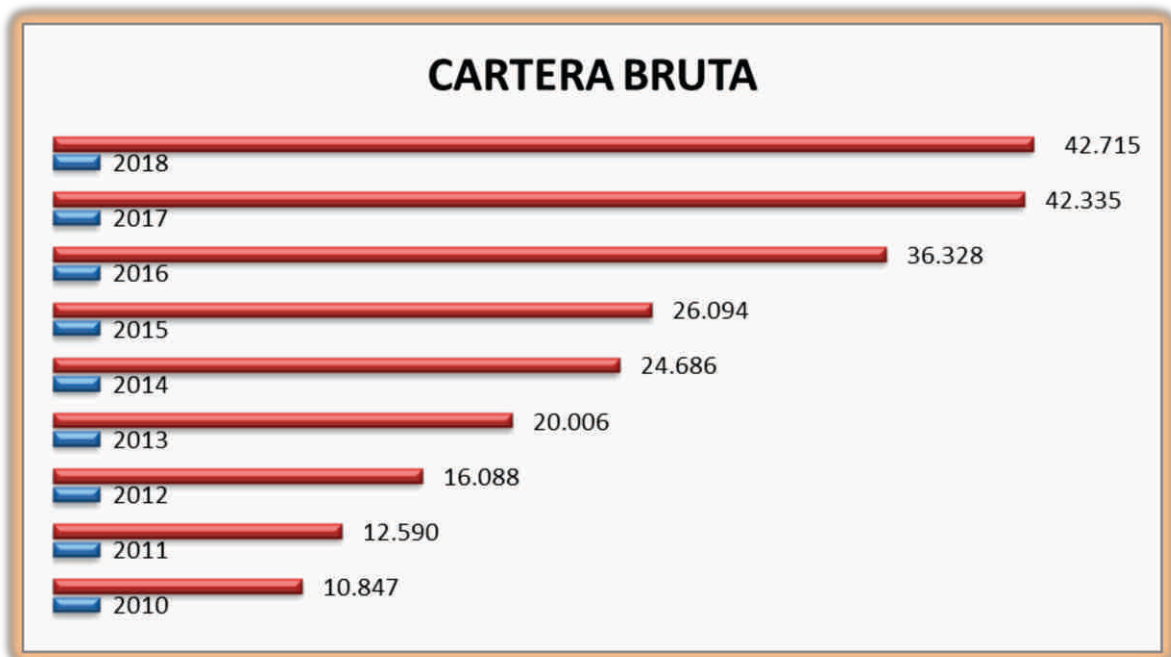
Los Activos de COMULSEB registraron un monto de \$50.089.560.727 al cierre de diciembre de 2018, cifra que comparada con la del año 2017 alcanzó un incremento del 2,11%.



COD	ACTIVO	2018	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	\$1.297.460.583	2,59%
12	INVERSIONES	\$2.535.518.333	5,06%
14	CARTERA DE CREDITOS	\$41.354.858.710	82,56%
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$22.878.247	0,05%
17	ACTIVOS MATERIALES	\$4.862.756.170	9,71%
19	OTROS ACTIVOS	\$16.088.684	0,03%
TOTALES		\$50.089.560.727	100,00%

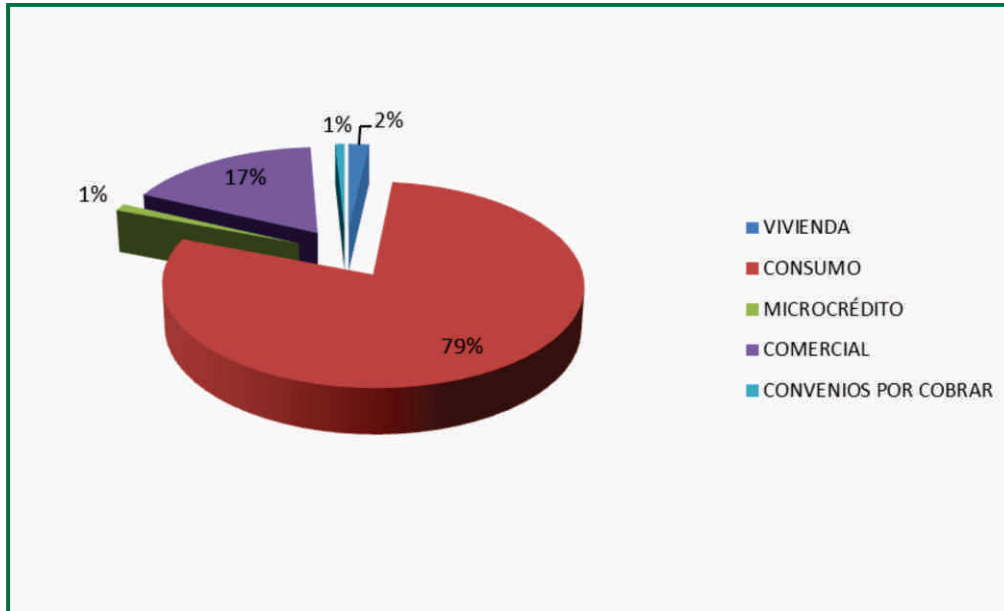
CARTERA

Evolución de la Cartera



DATOS EN MILES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CARTERA BRUTA	\$10.847.059	\$12.589.680	\$16.088.486	\$20.005.671	\$24.686.378	\$26.094.085	\$36.328.212	\$42.335.332	\$42.714.979
CARTERA NETA	\$10.619.846	\$12.341.090	\$15.795.625	\$19.559.815	\$23.834.088	\$25.178.365	\$35.500.904	\$41.130.106	\$41.354.859
CARTERA MOROSA	\$106.832	\$162.194	\$357.714	\$579.647	\$1.220.248	\$1.539.139	\$1.178.627	\$2.692.706	\$3.709.104
INDICE DE MOROSIDAD	0,98%	1,29%	2,22%	2,90%	4,94%	5,90%	3,24%	6,36%	8,68%

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018



CLASIFICACIÓN CARTERA	2018	%
VIVIENDA	\$777.291.222	1,82%
CONSUMO	\$33.749.144.524	79,01%
MICROCRÉDITO	\$501.381.683	1,17%
COMERCIAL	\$7.333.538.191	17,17%
CONVENIOS POR COBRAR	\$353.623.241	0,83%
TOTAL	\$42.714.978.861	100,00%

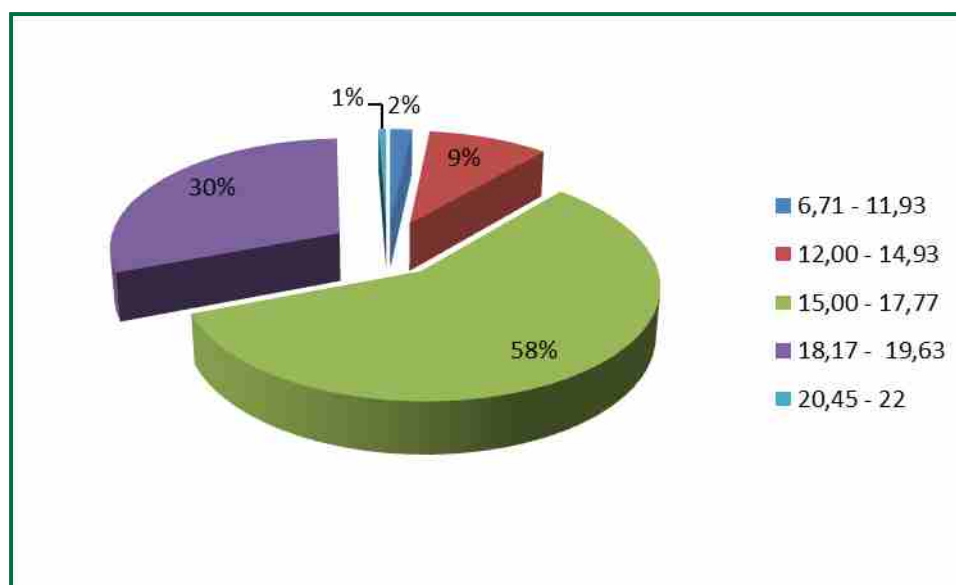
CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO POR NIVEL DE RIESGO

CLASIF.	VIVIENDA	CONSUMO	MICROCRÉDITO	COMERCIAL	CONVENIOS	TOTAL
A	\$777.291.222	\$30.617.370.433	\$475.695.572	\$6.781.894.743	\$353.623.241	\$39.005.875.211
B	0	\$1.314.643.906	0	\$388.349.367	0	\$1.702.993.273
C	0	\$800.989.068	\$10.819.461	\$40.565.759	0	\$852.374.288
D	0	\$358.172.497	0	\$71.468.586	0	\$429.641.083
E	0	\$657.968.620	\$14.866.650	\$51.259.736	0	\$724.095.006
Subtotal	\$777.291.222	\$33.749.144.524	\$501.381.683	\$7.333.538.191	\$353.623.241	\$42.714.978.861

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA

CARTERA CONSOLIDADA	2014	2015	2016	2017	2018
VIGENTE	\$23.531.956.229	\$24.348.997.703	\$34.685.113.660	\$39.136.581.543	\$38.652.251.970
MOROSA	\$1.180.050.370	\$1.539.139.864	\$1.178.627.379	\$2.692.705.866	\$3.709.103.650
CONVENIOS POR COBRAR	\$193.847.555	\$205.947.761	\$464.470.564	\$506.044.504	\$353.623.241
TOTAL CARTERA BRUTA	\$24.905.854.154	\$26.094.085.328	\$36.328.211.603	\$42.335.331.913	\$42.714.978.861
TOTAL DETERIORO	\$868.393.028	\$915.719.797	\$827.307.974	\$1.205.226.133	\$1.360.120.152
TOTAL CARTERA NETA	\$24.037.461.126	\$25.178.365.531	\$35.500.903.629	\$41.130.105.780	\$41.354.858.709
INDICADOR CALIDAD DE LA CARTERA	4,74%	5,90%	3,24%	6,36%	8,68%
INDICADOR COBERTURA DE LA CARTERA	73,59%	59,50%	70,19%	44,76%	36,64%

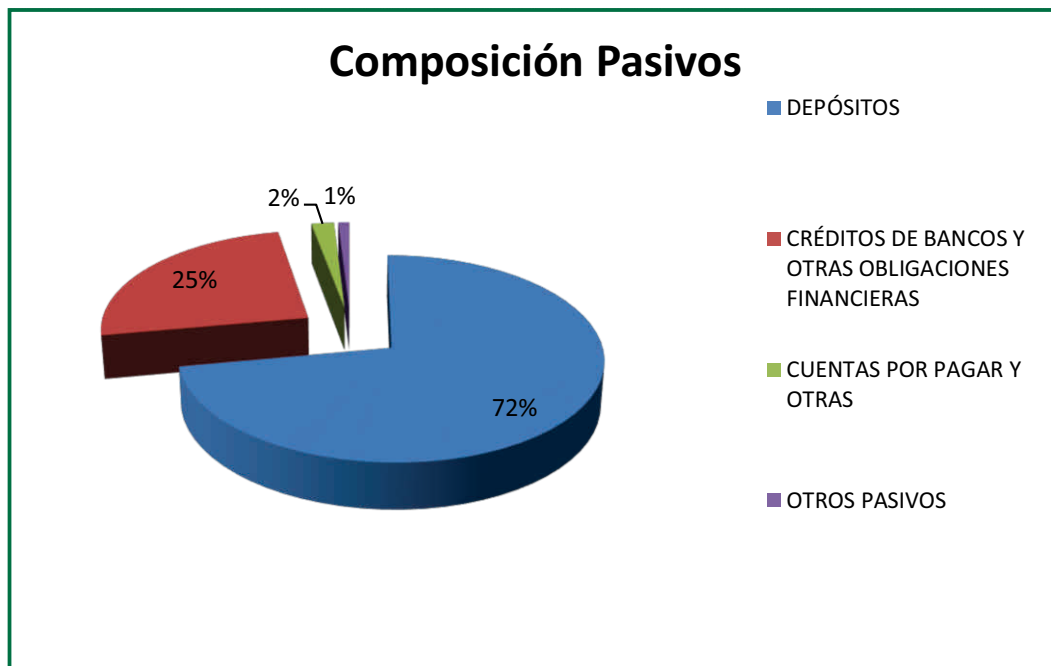
PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA (CAPITAL) POR TASAS DE COLOCACIÓN



	RANGO	DESEMBOLSOS	SALDO CARTERA	No. CREDITOS
1	6,71 - 11,93	\$ 1.072.200.000	\$ 678.782.929,93	79
2	12,00 - 14,93	\$ 5.825.759.127	\$ 3.702.008.672,24	331
3	15,00 - 17,77	\$ 35.123.536.063	\$ 21.079.965.339,83	1.687
4	18,17 - 19,63	\$ 18.340.569.900	\$ 15.966.023.876,00	1.333
5	20,45 - 22	\$ 367.468.520	\$ 299.660.647,54	139
	TOTAL	\$ 60.729.533.610	\$ 41.726.441.465,54	3.569

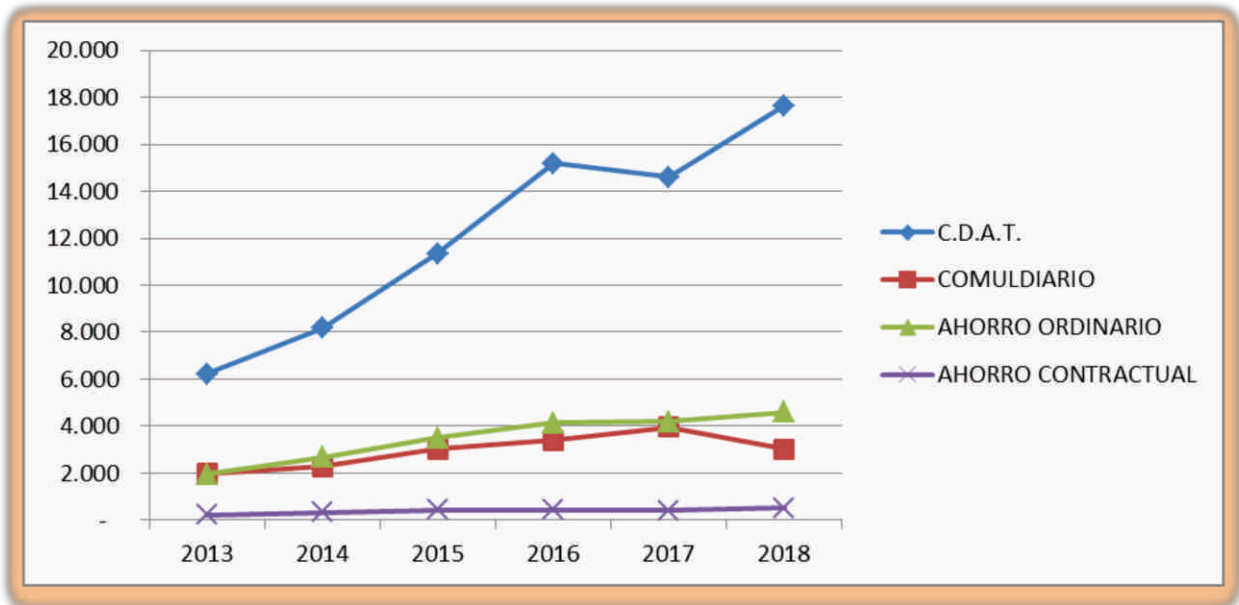
PASIVOS

Los Pasivos de COMULSEB registraron un monto de \$36.586.976.363 al cierre de diciembre de 2018, cifra que comparada con la del año 2017 presentó una disminución del 0,26%.



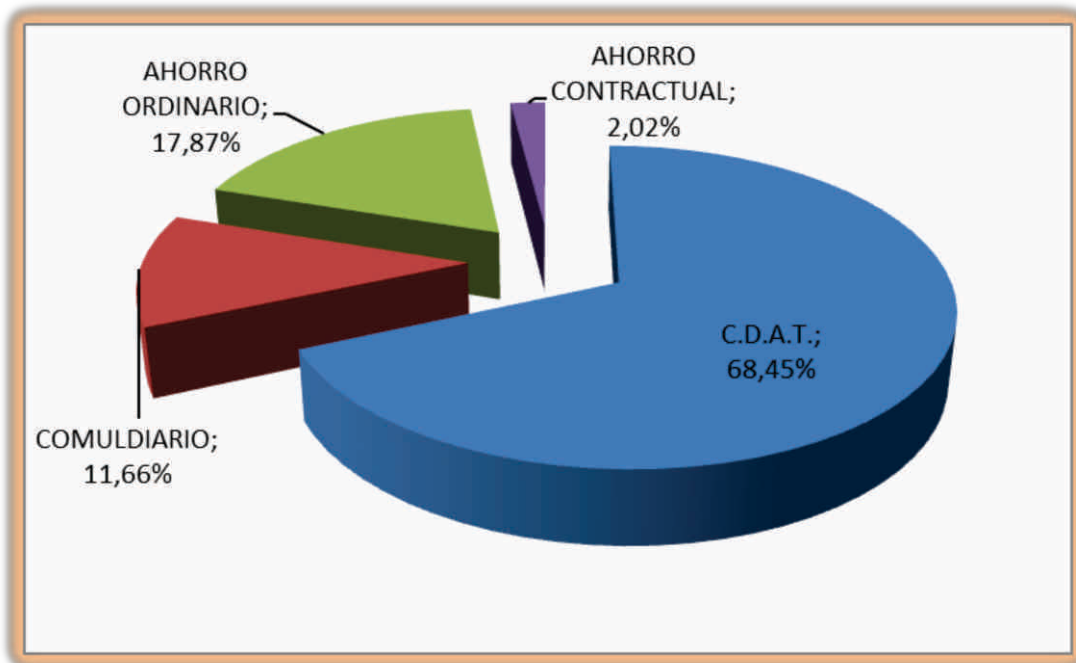
COD	PASIVOS	31/12/2018	%
21	DEPÓSITOS	\$ 26.392.887.402	72,14%
23	CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 9.123.745.191	24,94%
24	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	\$ 720.256.372	1,97%
27	OTROS PASIVOS	\$ 350.087.398	0,96%
TOTAL		\$ 36.586.976.363	100,00%

EVOLUCIÓN DEPÓSITOS POR LÍNEAS



MODALIDAD	2013	2014	2015	2016	2017	2018
C.D.A.T.	\$ 6.218.213.000	\$ 8.169.385.000	\$ 11.333.333.000	\$ 15.196.776.000	\$ 14.598.762.807	\$ 17.649.479.481
COMULDIARIO	\$ 1.986.041.745	\$ 2.285.308.984	\$ 3.017.624.530	\$ 3.395.191.554	\$ 3.950.301.712	\$ 3.007.615.972
AHORRO ORDINARIO	\$ 1.940.646.073	\$ 2.666.817.127	\$ 3.509.428.775	\$ 4.148.589.106	\$ 4.186.590.434	\$ 4.606.631.092
AHORRO CONTRACTUAL	\$ 213.275.000	\$ 313.480.000	\$ 417.200.000	\$ 423.188.000	\$ 401.932.728	\$ 520.723.025
TOTAL	\$ 10.358.175.818	\$ 13.434.991.111	\$ 18.277.586.305	\$ 23.163.744.660	\$ 23.137.587.681	\$ 25.784.449.570

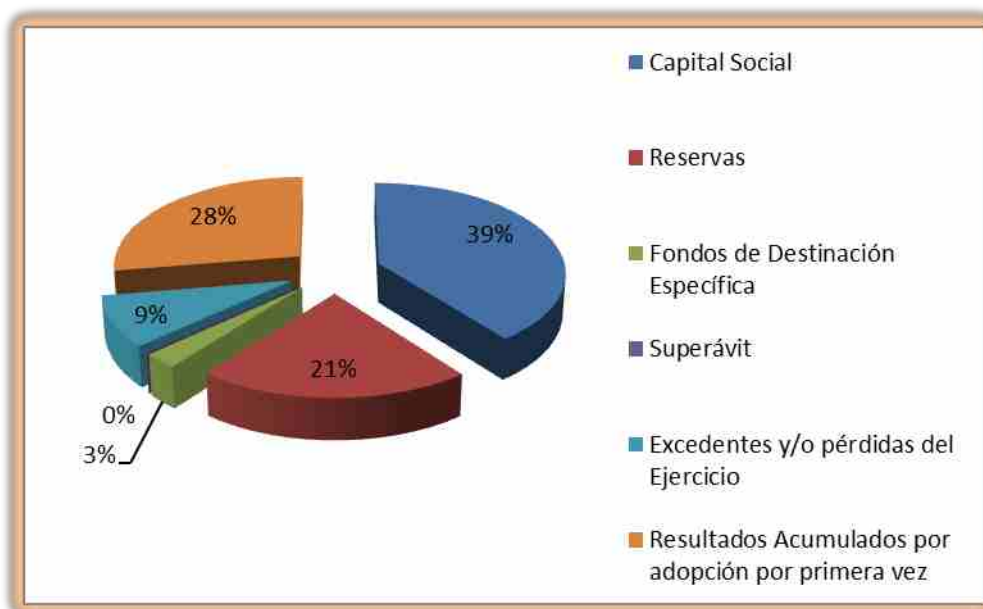
PARTICIPACIÓN DE LÍNEAS DE AHORRO



MODALIDAD	VALOR	%	NÚMERO
C.D.A.T.	\$ 17.649.479.481	68,45%	1.299
COMULDIARIO	\$ 3.007.615.972	11,66%	2.190
AHORRO ORDINARIO	\$ 4.606.631.092	17,87%	7.032
AHORRO CONTRACTUAL	\$ 520.723.025	2,02%	302
TOTAL	\$ 25.784.449.570	100,00%	10.823

PATRIMONIO

El Patrimonio de COMULSEB a 31 de diciembre de 2018, ascendió a \$13.502.584.365 con un incremento de \$1.126.891.875, cifra que comparada con la del año 2017 alcanzó un incremento del 9,11%.



COMPOSICIÓN PATRIMONIAL:

COD	PATRIMONIO	2018	%
31	Capital Social	\$ 5.334.056.621	39,50%
32	Reservas	\$ 2.843.702.410	21,06%
33	Fondos de Destinación Específica	\$ 360.875.772	2,67%
34	Superávit	\$ 6.532.860	0,05%
35	Excedentes y/o pérdidas del Ejercicio	\$ 1.234.007.587	9,14%
36	Resultados Acumulados por adopción por primera vez	\$ 3.723.427.115	27,58%
TOTAL		\$ 13.502.602.365	100,00%

EXCEDENTES COOPERATIVOS

	2017	2018
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6.574.386.683	\$ 7.263.084.744
OTROS INGRESOS	\$ 323.433.566	\$ 285.237.976
COSTOS Y GASTOS	\$ 6.094.205.224	\$ 6.314.315.133
EXCEDENTES OPERACIONALES	\$ 803.615.025	\$ 1.234.007.587
TOTAL EXCEDENTES	\$ 803.615.025	\$ 1.234.007.587

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CIFRAS ENTRE 2017 Y 2018

RUBROS	2018	2017	Variación	%
CUENTAS DE AHORROS	\$ 7.614.247.063	\$ 8.136.892.146	(\$ 522.645.083)	-6,42
CDAT	\$ 18.227.150.454	\$15.073.595.408	\$ 3.153.555.046	20,92
CONTRACTUAL	\$ 551.489.885	\$ 430.982.792	\$ 120.507.093	27,96
TOTAL CAPTACIONES	\$ 26.392.887.402	\$23.641.470.346	\$ 2.751.417.056	11,64
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 9.123.745.191	\$12.131.748.882	(\$3.008.003.691)	-24,79
APORTES	\$ 5.334.056.621	\$ 4.918.149.194	\$ 415.907.427	8,46
EXCEDENTES OPERACIONALES	\$ 1.234.007.587	\$ 803.615.025	\$ 430.392.562	53,56
PRESTAMOS	\$ 42.714.978.861	\$42.335.331.913	\$ 379.646.948	0,90
FONDO LIQUIDEZ	\$ 2.619.922.319	\$ 2.413.552.061	\$ 206.370.258	8,55
ACTIVOS	\$ 50.089.560.727	\$ 49.056.747.795	\$ 1.032.812.932	2,11
PASIVOS	\$ 36.586.976.363	\$36.681.055.306	(\$ 94.078.943)	-0,26
PATRIMONIO	\$ 13.502.584.365	\$12.375.692.489	\$ 1.126.891.876	9,11
NUMERO DE ASOCIADOS	8.055	7.759	296	3,81

OTROS ASPECTOS

DISPOSICIONES SUPERSOLIDARIA CIRCULAR 002 DE 14 DE ENERO DE 2013 EVOLUCION INSTITUCIONAL (EN MILES DE PESOS)

RUBRO	2018	2017	VARIACIÓN	%	CAUSA
Activo	50.089.561	49.056.748	1.032.813	2,11%	Aumento de la cartera de crédito
Pasivo	36.586.976	36.681.055	-94.079	-0,26%	Disminución de las captaciones y obligaciones financieras
Patrimonio	13.502.584	12.375.692	1.126.892	9,11%	Aumento del capital social y de las Reservas
Ingresos Act. Financiera	7.265.706	6.581.089	684.617	10,40%	Por la mayor colocación de cartera
Otros Ingresos	282.617	316.732	-34.115	-10,77%	Disminución por ingresos inversiones fondo de liquidez y otros ingresos
Gastos de personal	1.222.361	1.101.977	120.384	10,92%	Incremento en salarios y contratación de nuevo personal
Gastos generales	1.957.568	1.952.049	5.519	0,28%	Aumento en publicidad y propaganda
Provisiones	-336.169	-411.212	75.043	-18,25%	Deterioro de la cartera
Amortizaciones y Depreciación	96.317	75.364	20.953	27,80%	Aumento depreciación propiedad, planta y equipo
Gastos No operacionales	22.671	6.049	16.622	274,79%	Aumento gastos no operacionales
Costo Financiero	2.679.230	2.547.555	131.675	5,17%	Aumento por interés mayores captaciones y recurso externo
Utilidad	1.234.007	803.615	430.392	53,56%	Relativo aumento teniendo en cuenta la recuperación de deterioro de la cartera



CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano de dirección permanente de la Cooperativa y de administración superior de los negocios. Está integrado por nueve (9) miembros principales elegidos por la Asamblea General entre los Delegados participantes, para períodos de tres (3) años, instancia potestativa para reelegirlos o removerlos.

En el 2018 se realizaron 22 reuniones en las cuales se realizaron entre otras las siguientes actividades:

- ✓ Evaluación a las actividades de COMULSEB.
- ✓ Estudio y aprobación de créditos solicitados por los Asociados.
- ✓ Reforma a los Reglamentos, Manuales y al Código de Ética.
- ✓ Aprobación del Presupuesto de ingresos y gastos.
- ✓ Análisis y aprobación de proyectos.
- ✓ Estudio de los informes financieros, de seguimiento del FOGACCOOP, del Oficial de Cumplimiento, del Comité de Evaluación de Cartera, del Comité de Riesgo de Liquidez, formulación y adopción de políticas de mejoramiento de la entidad.
- ✓ Respuesta oportuna a las comunicaciones enviadas por los Asociados y clientes.

Comités

Durante el año 2018, los comités realizaron las siguientes reuniones:

COMITÉ	REUNIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018
Comité de Educación	9
Comité de Crédito	19
Comité de Evaluación de Cartera	4
Comité Evaluación del Riesgo de Liquidez	12
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	12
Comité de Convivencia Laboral	5

Operaciones con los Asociados y con los Administradores

Todas las operaciones de ahorro y crédito propias del objeto social de la Cooperativa se han celebrado únicamente con Asociados. Los administradores son también Asociados y como tales, han utilizado estos servicios en igualdad de condiciones, conforme a los reglamentos, sin que para ellos exista privilegio alguno por su posición de dignatarios de la Entidad.

Por el contrario, de acuerdo con lo consagrado en los capítulos V y X de la Circular Básica Jurídica No. 007/2008 y en los Estatutos de COMULSEB, existe un régimen de incompatibilidades y prohibiciones, al cual se le da estricto cumplimiento en el manejo de las relaciones internas y externas de los administradores con la Cooperativa y con terceros.

En cuanto a los servicios de crédito que la Cooperativa presta a los administradores, se procede de conformidad con lo establecido en la Ley 454 de 1998: “Las solicitudes de los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el Representante Legal, su cónyuge y sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, serán estudiadas, analizadas y evaluadas por el Comité de crédito y aprobadas por el Consejo de Administración, debiendo contar para su desembolso con el voto favorable de por lo menos cuatro quintas 4/5 partes de la composición del respectivo Consejo...”

Vigilancia y Fiscalización

Los Estatutos, Reglamentos y políticas de COMULSEB están diseñados con sujeción a las normas y conceptos que emite la Superintendencia de la Economía Solidaria, Entidad que supervisa el sector.

De otra parte desde el 21 de octubre de 2003 COMULSEB atiende las orientaciones y lineamientos del Fondo de Garantías del Sector Cooperativo, FOGACOOP.

Certificación del Revisor Fiscal

En cumplimiento de la Ley 222 de 1995, copia de este informe se entregó al Revisor Fiscal para la certificación a que hace referencia en su dictamen.

Aspectos Tributarios

COMULSEB dio cumplimiento oportuno a las obligaciones tributarias en cuanto a la presentación y pago de Retención en la Fuente, IVA, Renta, Impuesto de Industria y Comercio, Predial, Medios Magnéticos, Gravamen a los Movimientos Financieros y expedición de certificaciones.

Se dio cumplimiento al artículo 142 de la ley 1819 de 2016, pago de impuesto de renta y complementarios, 10% sobre los excedentes del año 2017; además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, se destinó de manera autónoma a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Normas de propiedad Intelectual y Derechos de Autor

COMULSEB se ciñó a la normatividad sobre propiedad intelectual y derechos de autor establecida en la Ley 603 de 2002, y el software utilizado tiene la licencia correspondiente y por tanto cumple con las normas de derechos de autor.

Autoliquidaciones y Pago de Aportes Laborales

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, COMULSEB presentó y pagó oportunamente las declaraciones de autoliquidación de aportes laborales, cifras que fueron determinadas correctamente.

A la fecha la Entidad se encuentra a Paz y Salvo con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

Protección de Datos Personales

COMULSEB tiene definidas las políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, con el fin de regular la recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza la Cooperativa, con el fin de garantizar y proteger el derecho fundamental de Habeas Data.



PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL 2019

CONVENIO RED COOPCENTRAL

En el 2019 COMULSEB se une a la gran familia de la Red Coopcentral para ofrecer a nuestros Asociados la facilidad de realizar transacciones intercooperativas, interbancarias, compras y pagos de facturas vía web, integrándose a más de 100 entidades que conforman esta red solidaria, con 550 oficinas en todo el país, permitiendo a los Asociados el uso de la nueva tarjeta de la Red Coopcentral-Comulseb para hacer consultas, retiros y consignaciones en cualquier Cooperativa de la red, además de transacciones sin tarjeta desde el portal transaccional y la sucursal virtual.

APERTURA DE AGENCIA EN BUCARAMANGA

Como una alternativa más en el servicio a nuestros Asociados, el Consejo de Administración ha visto favorable el montaje de una oficina en Bucaramanga con el fin de acercar nuestro portafolio de productos financieros a los casi 1.000 Asociados actuales en Bucaramanga y su área metropolitana. Con regocijo anunciamos este proyecto que une a la familia COMULSEB residente en Bucaramanga.

CONVENIO BANCO PICHINCHA

Convenio de recaudo con el Banco Pichincha para realizar el pago de cuotas de crédito, aportes, incremento de ahorros y constitución de CDAT en cualquiera de las 46 oficinas de la red del Banco a nivel nacional.

EJECUCIÓN SOFTWARE INTEGRAL DE RIESGOS

El Consejo de Administración autorizó la contratación de un software de riesgos que integra los cinco riesgos normativos que aplican a la Cooperativa. SARLAFT, riesgo de cartera, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo de mercado.

SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El proceso de mejora continua que tiene nuestra Cooperativa incluye la contratación de un software de gestión documental que integre los procesos y procedimientos junto a un sistema de calidad en busca de la certificación ISO 9001:2015.

POLIZA FÚNEBRE PARA LOS ASOCIADOS

El Consejo de Administración aprobó la firma de un convenio con Cofuneraria los Olivos y la funeraria Grancolombiana para entregar a cada Asociado una póliza fúnebre con vigencia de un año y con el único requisito de que el Asociado actualice sus datos en la entidad.

El presente Informe de Gestión fue aprobado por unanimidad en reunión extraordinaria del Consejo de Administración del 07 de marzo de 2019, acta No.975.

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Señores Delegados:

La Junta de Vigilancia fue elegida en la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 12 de marzo de 2016 y las actividades que se informan en este documento, fueron realizadas por:

En calidad de Principales:

Juan Carlos Espinosa González
Alonso Carreño Bacareo
Omar Leónidas Cadena Álvarez

En calidad de Suplentes:

Eliecer Hernández Rodríguez
Jenny Lorena Chaparro Silva
Luis Alberto Gómez Guadrón

La Junta de Vigilancia el 29 de abril de 2018 hizo nombramiento del Presidente al señor Juan Carlos Espinosa González y como Vicepresidente al señor Alonso Carreño Bacareo.

En la sesión del 19 de abril de 2018 se procedió a verificar la documentación para la posesión de los miembros que fueron nombrados en la Asamblea para el Consejo de Administración.

En cuanto al funcionamiento de la Junta, sesionamos en 15 oportunidades. La Junta de Vigilancia hace la recomendación a los Delegados que desean hacer parte de los diferentes organismos internos, a que asuman el compromiso de cumplir las obligaciones que implica la aceptación de un cargo, o que de manera consciente prevean las dificultades que puedan ocasionar entorpecimientos y no se postulen.

En nuestra gestión de control social, realizamos las siguientes actividades:

- Se revisaron las actas del Consejo de Administración y del Comité de Educación; verificamos que sus decisiones cumplieran la Ley, los Estatutos y los Reglamentos internos.
- Se realizó la revisión del listado de Asociados hábiles e inhábiles
- Se dio apertura al buzón de sugerencias mes a mes; en siete (7) oportunidades se encontró vacío, fueron trasladadas ocho (8) comunicaciones al Gerente por tratarse de temas administrativos, quien dio respuesta a los Asociados.
- Contamos con la cooperación del Revisor Fiscal con quien debatimos temas relacionados con la cartera y otros asuntos. También contamos con la presencia del Gerente en diversas ocasiones para conocer y ampliar temas relacionados con las políticas de la administración y las nuevas estrategias institucionales.

Recomendaciones:

- ✓ Reitera la Junta de Vigilancia la recomendación de cumplir con los requisitos legales y estatutarios cuando se tenga la aspiración de hacer parte de los órganos internos de la institución y más aún cuando ya se pertenece a ellos.
- ✓ A los Asociados se les insiste en expresar sus quejas, opiniones, sugerencias e inconformidades a través del buzón, con la identificación correspondiente, toda vez que las quejas verbales o que no estén suscritas con los datos personales, no cumplen con los procedimientos establecidos en los reglamentos para darles trámite.
- ✓ La Junta de Vigilancia hace un llamado a los Asociados a que se esfuercen por cumplir con los compromisos adquiridos con la Entidad: Aporte anual estatutario, pago oportuno de las obligaciones y de acuerdo a los requerimientos del SARLAFT la actualización permanente de la información personal y a su vez se hace la invitación a todos los Delegados para que difundamos estas buenas costumbres a la familia COMULSEB. Las buenas prácticas contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de COMULSEB.

La Junta de Vigilancia informa que las actividades de la Institución estuvieron enmarcadas en las directrices de la Ley 79 de 1988, de la Ley 454 de 1998, de los Estatutos y de la normatividad interna de la Cooperativa.

Cordialmente.

JUNTA DE VIGILANCIA

JUAN CARLOS ESPINOSA GONZÁLEZ
ALONSO CARREÑO BACAREO
OMAR LEÓNIDAS CADENA ÁLVAREZ
ELIECER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
JENNY LORENA CHAPARRO SILVA
LUIS ALBERTO GÓMEZ GUADRÓN



COMULSEB

Nuestra Cooperativa



COMULSEB

Nuestra Cooperativa


M&S S.A.S.

Consultoría- Revisoría Fiscal - Auditoría Externa

San Gil, Santander, marzo 12 de 2019

RF/05-19-005

Señores

Asamblea General de Delegados
COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA

Barichara, Santander

Ref. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

En Asamblea General de Delegados número LV, marzo 24 de 2018, fue nombrada la firma M&S SAS, para ejercer el cargo de Revisor Fiscal de la Cooperativa, para lo cual se delegó al Contador Público MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA, posición que hemos desempeñado atendiendo el estatuto orgánico de la profesión del contador público, Ley 145/60 y Ley 43/90, recopilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y, los artículos 207, 208 y 209 del Código de Comercio, los Artículos 74 - 75 de los Estatutos de la Cooperativa, así como las políticas y directrices de la firma M&S SAS.

INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Hemos examinado los estados financieros de la COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa). Los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 fueron dictaminados por nuestra firma, emitimos un dictamen limpio y se presentó a la Asamblea realizada en el año 2018.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. La entidad ha diseñado, implementado y mantenido un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros antes descritos basado en mi auditoría.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dando cumplimiento a los requerimientos de ética y a los procedimientos para la planeación y ejecución de la auditoría.



Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

OPINIÓN SIN SALVEDADES

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores, la correspondencia y otros aspectos materia del dictamen, con base en mis funciones, en el resultado y en el alcance de las pruebas practicadas, conceptúo que la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA:**

- ✓ Tiene una estructura orgánica que se ajusta al portafolio de servicios ofrecidos y al nivel de transacciones de sus asociados. La administración atendiendo la utilización de las nuevas tecnologías en sus operaciones y los riesgos asociados, evalúa constantemente el sistema de control interno con el fin de fortalecerlo.
- ✓ Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Cooperativa se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y conservan debidamente.
- ✓ Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y de los terceros que están en su poder.
- ✓ La Cooperativa durante el ejercicio económico 2018 efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social.
- ✓ La Cooperativa ha cumplido con lo establecido en las normas para la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).
- ✓ Se está monitoreando la eficacia de la implementación del nuevo sistema de gestión de riesgos.


M&S S.A.S.

Consultoría- Revisoría Fiscal - Auditoría Externa

- ✓ La Cooperativa ha cumplido con lo establecido en las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual, en especial lo consagrado a la utilización de programas informáticos (software).
- ✓ La Cooperativa no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- ✓ De conformidad con lo dispuesto en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 4 de 2008); se hace constar que la Cooperativa a 31 de diciembre de 2018 cumplió con los criterios para la evaluación, clasificación, calificación y régimen de provisiones para la cartera de créditos.

CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el acatamiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para tal efecto utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- ✓ Estatutos de la entidad.
- ✓ Actas de Asamblea General de Delegados y de Consejo de Administración.
- ✓ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración. Se verificó que el sistema de control interno garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron aplicadas en las labores realizadas en la entidad como Revisor Fiscal y en desarrollo de la estrategia planteada por la firma para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.



M&S S.A.S.

Consultoría- Revisoría Fiscal - Auditoría Externa

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

OPINIÓN SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la Ley 603/2000 y a lo establecido en el art. 318 del Código de Comercio y en concordancia con la Ley 222/95, arts. 45, 46, 47. La Gerencia y Consejo de Administración, elaboraron el informe de gestión el cual fue aprobado según acta 975, realizada en marzo 7 del año en curso, con el fin de presentarlo a la asamblea de delegados, dicho informe contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la Cooperativa.

El informe incluye indicaciones sobre:

- ✓ Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
- ✓ La evolución previsible de la Cooperativa.
- ✓ Las operaciones celebradas con los Asociados y con los administradores.
- ✓ El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En mi opinión este informe refleja la gestión realizada por los administradores guarda concordancia con los estados financieros arriba descritos

Cordialmente,

MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA

Revisor Fiscal T.P 47827-T
Delegado de M&S SAS TR 1425

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE COMULSEB

Declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades del grupo II, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros, además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

b. Durante este periodo:

1. No ocurrieron violaciones por parte del Representante Legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la Entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la Entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Unidad de Información y Análisis Financiero, Supersolidaria, Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

3. No se recibieron comunicaciones de Entidades reguladoras como la Superintendencia de la Economía Solidaria, de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la Entidad.

4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo (2015) utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.

- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
- g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Entidad.
- h. La Entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2019 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.
- j. La Entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- n. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- o. Se han reconocido los deterioros de los activos necesarios para proteger los mismos de posibles pérdidas incluyendo los seguros y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- p. La Entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- q. La Entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (compras de licencias de los diferentes aplicativos que se utilizan) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- r. La Cooperativa no obstaculizó durante 2018, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la Entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- s. Nuestra Entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

En constancia de lo anterior se expide en el Municipio de Barichara, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2019.

ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO
Gerente

NELSON PAUL DIAZ LOPEZ
Contador Público
T.P. 120537-T

INFORME FINANCIERO

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA COMULSEB ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE

Cifras en pesos colombianos					
CUENTA	NOTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
ACTIVO		50.089.560.727	49.056.747.795	1.032.812.931	2,11%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	7	1.297.460.583	903.189.521	394.271.062	43,65%
Caja		450.678.702	355.951.407	94.727.295	26,61%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera		508.592.538	402.360.046	106.232.492	26,40%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinac. Especifica		338.189.343	144.878.068	193.311.275	133,43%
INVERSIONES	8	2.535.518.333	2.515.157.082	20.361.251	0,81%
Fondo de Liquidez		2.281.732.976	2.268.673.993	13.058.983	0,58%
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		253.785.357	246.483.089	7.302.268	2,96%
CARTERA DE CREDITOS	9	41.354.858.710	41.130.105.783	224.752.927	0,55%
Créditos de Vivienda - Sin Libranza		771.814.140	713.363.470	58.450.670	8,19%
Intereses Créditos de Vivienda		5.477.081	5.641.454	-164.373	-2,91%
Créditos de Consumo, Garantía Admisible - Sin Libranza		17.956.306.002	16.345.213.526	1.611.092.477	9,86%
Créditos de Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza		15.287.805.223	14.846.676.569	441.128.654	2,97%
Intereses Créditos de Consumo		501.542.546	476.155.540	25.387.006	5,33%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Consumo		3.490.754	5.772.187	-2.281.433	-39,52%
Deterioro Créditos de Consumo (CR)		-468.962.484	-341.701.222	-127.261.262	37,24%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo (CR)		-85.377.060	-74.620.466	-10.756.594	14,42%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Crédit. de Cons. (CR)		-754.723	0	-754.723	-100,00%
Microcrédito Empresarial - Garantía Admisible		144.843.537	137.683.333	7.160.204	5,20%
Microcrédito Empresarial - Otras Garantías		349.620.633	489.318.536	-139.697.903	-28,55%
Intereses Microcrédito Empresarial		6.846.416	13.678.205	-6.831.789	-49,95%
Pagos por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial		71.097	0	71.097	100,00%
Deterioro Microcrédito Empresarial (CR)		-9.600.000	-126.540	-9.473.460	7486,53%
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial (CR)		-1.727.281	-1.980.261	252.980	-12,78%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial (CR)		-25.497	0	-25.497	-100,00%
Créditos Comerciales - Garantía Admisible		3.589.001.848	3.823.302.769	-234.300.921	-6,13%
Créditos Comerciales - Otras Garantías		3.627.050.082	4.829.775.627	-1.202.725.545	-24,90%
Intereses Créditos Comerciales		117.134.871	142.414.613	-25.279.742	-17,75%
Pagos por C/ta de Asociados - Comercial		351.390	290.581	60.809	20,93%
Deterioro Créditos Comerciales (CR)		-73.287.564	-72.394.275	-893.289	1,23%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales (CR)		-9.763.351	-12.063.957	2.300.606	-19,07%
Deterioro Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Comerciales (CR)		-167.167	0	-167.167	-100,00%
Deterioro General de Cartera de Créditos (CR)		-710.455.026	-702.338.411	-8.116.615	1,16%
Convenios por Cobrar		353.623.241	506.044.504	-152.421.263	-30,12%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	10	22.878.247	31.204.681	-8.326.434	-26,68%
Anticipos		0	8.390.000	-8.390.000	-100,00%
Arrendamientos		3.746.524	4.431.433	-684.909	-15,46%
Anticipo de Impuestos		5.255.930	73.298	5.182.632	7070,59%
Responsabilidades Pendientes		10.761.083	5.373.950	5.387.133	100,25%
Otras Cuentas por Cobrar		3.114.710	12.936.000	-9.821.290	-75,92%
ACTIVOS MATERIALES		4.862.756.170	4.462.603.628	400.152.542	8,97%
Propiedades, Planta y Equipo	11	2.444.085.881	2.462.959.860	-18.873.979	-0,77%
Propiedades de Inversión Medidas al Costo	12	2.418.670.289	1.999.643.768	419.026.521	20,96%
OTROS ACTIVOS	13	16.088.684	14.487.101	1.601.583	11,06%
Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía		16.088.684	14.487.101	1.601.583	11,06%
PASIVOS		36.586.976.363	36.681.055.306	-94.078.943	-0,26%
DEPOSITOS	14	26.392.887.402	23.641.470.346	2.751.417.056	11,64%
Depósitos de Ahorro		7.614.247.063	8.136.892.146	-522.645.082	-6,42%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término		18.227.150.454	15.073.595.408	3.153.555.046	20,92%
Depósitos de Ahorro Contractual		551.489.885	430.982.792	120.507.093	27,96%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	15	9.123.745.191	12.131.748.882	-3.008.003.691	-24,79%
Créditos Ordinarios Corto Plazo		5.106.735.132	4.961.898.812	144.836.320	2,92%
Créditos Ordinarios Largo Plazo		3.300.319.196	6.153.571.249	-2.853.252.053	-46,37%
Finagro		716.690.863	1.016.278.821	-299.587.958	-29,48%

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	16	720.256.372	582.382.509	137.873.863	23,67%
Comisiones y Honorarios		1.181.237	0	1.181.237	100,00%
Costos y Gastos por Pagar		236.644.331	260.100.410	-23.456.079	-9,02%
Contribuciones y Afiliaciones		35.453.610	31.814.180	3.639.430	11,44%
Gravamen a los Movimientos Financieros		3.297.557	3.175.122	122.435	3,86%
Retención en la Fuente		28.002.268	22.673.949	5.328.318	23,50%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		34.431.263	32.158.366	2.272.897	7,07%
Valores por Reintegrar		286.260.679	139.052.668	147.208.011	105,86%
Retenciones y Aportes Laborales		22.505.900	19.441.200	3.064.700	15,76%
Exigibilidades por Servicios de Recaudo		10.908.108	15.636.528	-4.728.420	-30,24%
Remanentes por Pagar		61.571.420	58.330.086	3.241.334	5,56%
OTROS PASIVOS	17	350.087.398	325.453.569	24.633.829	7,57%
Obligaciones laborales por Beneficios a Empleados		327.146.816	300.487.389	26.659.427	8,87%
Ingresos Anticipados - Diferidos		8.522.090	15.375.514	-6.853.424	-44,57%
Ingresos Recibidos para Terceros		14.418.492	9.590.666	4.827.826	50,34%
				0	
PATRIMONIO	18	13.502.584.365	12.375.692.489	1.126.891.875	9,11%
CAPITAL SOCIAL		5.334.056.621	4.918.149.194	415.907.426	8,46%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos		646.604.621	473.912.109	172.692.511	36,44%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles		4.687.452.000	4.444.237.085	243.214.915	5,47%
RESERVAS		2.843.702.410	2.522.256.400	321.446.010	12,74%
Reserva Protección de Aportes		1.804.705.413	1.483.259.403	321.446.010	21,67%
Reserva de Asamblea		848.952.502	848.952.502	0	0,00%
Otras Reservas		190.044.495	190.044.495	0	0,00%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA		360.857.772	401.711.895	-40.854.123	-10,17%
Fondo Social de Educación		0	39.454.549	-39.454.549	-100,00%
Fondo Social de Solidaridad		7.003.396	8.403.194	-1.399.799	-16,66%
Fondo Social para Otros Fines		28.610.944	28.610.944	0	0,00%
Fondo para Amortización de Aportes		707	482	224	46,55%
Fondo para Infraestructura Física		227.979.978	227.979.978	0	0,00%
Fondo Especial		16.819.760	16.819.760	0	0,00%
Otros Fondos		80.442.987	80.442.987	0	0,00%
SUPERAVIT		6.532.860	6.532.860	0	0,00%
Donaciones y Auxilios		6.532.860	6.532.860	0	0,00%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		1.234.007.587	803.615.025	430.392.562	53,56%
Excedentes		1.234.007.587	803.615.025	430.392.562	53,56%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ		3.723.427.115	3.723.427.115	0	0,00%
Excedentes		3.723.427.115	3.723.427.115	0	0,00%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		50.089.560.727	49.056.747.795	1.032.812.932	2,11%

Alfonso Rodríguez Patiño
Gerente

Nelson Paul Díaz López
Contador Público
T.P. 120537-T

Milton Augusto Salazar Rueda
Revisor Fiscal
T.P. 47827-T
Delegado M&S S.A.S. TR 1425
(Ver opinión adjunta)

**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE**

Cifras en pesos colombianos					
CUENTA	NOTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
INGRESOS INTERESES Y VALORACION DE INVERSIONES	10	7.265.705.612	6.581.088.697	684.616.915	10,40%
Ingresos Cartera de Créditos		7.263.084.744	6.574.386.683	688.698.061	10,48%
Ingresos por Valoración Inversiones		2.620.868	6.702.014	-4.081.146	-60,89%
COSTOS	10	2.679.230.120	2.547.555.385	131.674.735	5,17%
Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		2.679.230.120	2.547.555.385	131.674.735	5,17%
INGRESOS NETOS POR INTERESES Y OPERACIONES DE PORTAFOLIO		4.586.475.492	4.033.533.312	552.942.180	13,71%
DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	20	-336.169.014	-411.210.826	75.041.812	-18,25%
Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar (neto)		-336.169.014	-411.210.826	75.041.812	-18,25%
RESULTADO NETO		4.250.306.478	3.622.322.486	627.983.992	17,34%
OTROS INGRESOS	21	282.617.108	316.731.552	-34.114.444	-10,77%
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos		138.020.471	174.180.049	-36.159.578	-20,76%
Otros Ingresos		37.238.176	73.069.849	-35.831.672	-49,04%
Administrativos y Sociales		69.399.227	35.923.736	33.475.489	93,18%
Servicios Diferentes al Objeto Social		37.959.234	33.557.916	4.401.318	13,12%
GASTOS DE ADMINISTRACION	22	3.298.915.999	3.135.439.013	163.476.986	5,21%
Beneficio a Empleados		1.222.360.646	1.101.977.019	120.383.627	10,92%
Gastos Generales		1.957.567.730	1.952.048.523	5.519.207	0,28%
Amortización y Agotamiento		31.266.270	13.358.064	17.908.206	134,06%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		65.050.428	82.006.372	-3.044.056	-4,91%
Gastos Varios		22.670.925	6.049.034	16.621.891	274,79%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.234.007.587	803.615.025	430.392.562	53,56%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		0	0	0	0,00%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.234.007.587	803.615.025	430.392.562	53,56%
Método de participación patrimonial					
Inversiones con cambios en el ORI					
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		0	0	0	0,00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		1.234.007.587	803.615.025	430.392.562	53,56%

Alfonso Rodríguez Patiño
Gerente

Nelson Paul Díaz López
Contador Público
T.P. 120537-T

Milton Augusto Salazar Rueda
Revisor Fiscal
T.P. 47827-T
Delegado M&S S.A.S. TR 1425
(Ver opinión adjunta)

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE

Cifras en pesos colombianos

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital Social	Protección de Ahorros	Reserva Patrimonial	Otras Reservas	LEY 79 de 1996	F.F. PARA OTROS FINES	Fondo Amortización Ahorros	Fondo Infraestructura Física	Especial	Otro	Ahorros Donaciones	Resultados Por Adopción Voz	Acumulados Por Primeras Vez	Resultado del Ejercicio	TOTAL
	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2016	4.435.429.114	1.087.866.448	848.952.502	190.044.495	35.756.023	28.610.944	16.181.380	227.979.978	16.819.760	80.442.987	6.532.860	3.723.427.115	841.261.607	11.539.305.214
Aplicación del excedente	0	395.392.955	0	0	252.378.482	8.412.616	84.126.161	0	0	0	0	0	-841.261.607	-100.951.393	
Amortización de los fondos	100.951.392	0	0	0	0	0	-100.307.059	0	0	0	0	0	0	644.333	
Diferencia Aplicación nuevo marco normativo	381.768.686	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	381.768.686	
Aportes Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-248.689.378	
Ejecución Fondos	0	0	0	0	-240.276.762	-8.412.616	0	0	0	0	0	0	0	803.615.025	
Resultado del Ejercicio	4.918.149.194	1.483.259.403	848.952.502	190.044.495	47.857.743	28.610.944	482	227.979.978	16.819.760	80.442.987	6.532.860	3.723.427.115	803.615.025	12.375.692.489	
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2017	0	321.446.010	0	0	313.409.860	8.036.150	80.361.503	0	0	0	0	0	-803.615.025	-80.361.503	
Aplicación del excedente	80.361.278	0	0	0	0	0	-80.361.278	0	0	0	0	0	0	0	
Amortización de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Diferencia Aplicación nuevo marco normativo	335.546.149	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	335.546.149	
Aportes Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-362.300.357	
Ejecución Fondos	0	0	0	0	-354.264.207	-8.036.150	0	0	0	0	0	0	0	1.234.007.587	
Resultado del Ejercicio	5.354.056.621	1.804.705.413	848.952.502	190.044.495	7.003.396	28.610.944	707	227.979.978	16.819.760	80.442.987	6.532.860	3.723.427.115	1.234.007.587	13.502.564.865	
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018															

Alfonso Rodríguez Patiño
Gerente

Nelson Paul Díaz López
Contador Público
TP - 129537-T

Milton Augusto Salazar Rueda
TP - 47827-T
Revisor Fiscal Delegado MMS S.A.S. - TR 425
(Ver opinión adjunta)

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A:
31 DICIEMBRE DE

Cifras en pesos colombianos

	2018	2017	VARIACION	%
A. EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.234.007.587	803.615.025	430.392.562	53,56%
Excedentes del Ejercicio	1.234.007.587	803.615.025	430.392.562	53,56%
B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:	927.306.961	698.044.903	229.262.058	32,84%
Amortización y Agotamiento	31.266.270	13.358.064	17.908.206	134,06%
Depreciación	65.050.428	62.006.372	3.044.056	4,91%
Deterioro	830.990.263	622.680.467	208.309.796	33,45%
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	2.161.314.548	1.501.659.928	659.654.620	43,93%
C. EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.390.978.503	-7.057.050.311	8.448.028.814	-119,71%
INGRESO DE EFECTIVO POR DISMINUCIÓN DE ACTIVOS	8.326.434	2.426.658	5.899.776	243,12%
Inversiones	-	-	-	0,00%
Cuentas por cobrar	8.326.434	2.426.658	5.899.776	243,12%
INGRESO DE EFECTIVO POR AUMENTO DE PASIVO Y PATRIMONIO	2.913.924.748	0	2.913.924.748	100,00%
Depósitos	2.751.417.056	-	2.751.417.056	100,00%
Cuentas por pagar	137.873.863	-	137.873.863	100,00%
Otros Pasivos	24.633.829	-	24.633.829	100,00%
SALIDA DE EFECTIVO POR AUMENTO EN ACTIVOS:	1.088.611.044	6.330.861.887	-5.242.250.843	-82,80%
Cartera de crédito	1.055.743.191	6.251.882.620	-5.196.139.429	-83,11%
Propiedad Planta y Equipo	-	51.134.102	-51.134.102	-100,00%
Otros Activos	32.867.853	27.845.165	5.022.688	18,04%
SALIDA DE EFECTIVO POR DISMINUCIÓN PASIVOS Y PATRIMONIO	442.661.635	728.615.082	-285.953.447	-39,2%
Depósitos	-	46.947.452	-46.947.452	-100,00%
Cuentas por pagar	-	86.951.567	-86.951.567	-100,00%
Fondos sociales	362.300.357	365.821.710	-3.521.353	-0,96%
Otros Pasivos	-	144.768.232	-144.768.232	-100,00%
Fondos de Destinación Específica	80.361.278	84.126.121	-3.764.843	-4,48%
D. ACTIVIDADES DE INVERSION	-485.564.221	50.212.747	-535.776.968	-1067,01%
Menos Inversiones	20.361.251	-	20.361.251	100,0%
Más Inversiones	-	50.212.747	-50.212.747	-100,0%
Menos Propiedad Planta y Equipo	465.202.970	-	465.202.970	100,0%
E. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-2.672.457.767	5.711.404.346	-8.383.862.113	-146,79%
Capital Social	335.545.924	482.720.080	-147.174.156	-30,49%
Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	3.008.003.691	5.228.684.266	-2.220.680.575	-42,47%
FLUJO NETO	394.271.063	206.226.710	188.044.353	91,18%
DISPONIBLE INICIAL	903.189.521	696.962.811	206.226.710	29,59%
DISPONIBLE FINAL	1.297.460.583	903.189.521	394.271.062	43,65%

Alfonso Rodríguez Patiño
Gerente

Nelson Paul Díaz López
Contador Público
T.P. 120537-T

Milton Augusto Salazar Rueda
Revisor Fiscal
T.P. 47827-T
Delegado M&S S.A.S. TR 1425
(Ver opinión adjunta)



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

INFORME ANUAL

AÑO 2018

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa Multiservicios Barichara Ltda, COMULSEB, es persona jurídica de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, multiactiva, de responsabilidad limitada, de duración indefinida, con número de Asociados y Patrimonio Social variable e ilimitado y está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fue constituida el 8 de diciembre de 1965 y reconocida jurídicamente con la Resolución 00645 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas el 22 de diciembre de 1965, protocolizada con escritura 61 del 7 de Marzo de 1966 en la Notaría Única de Barichara.

COMULSEB se sujeta a la normatividad vigente, a sus Estatutos y Reglamentos. El domicilio principal es el Municipio de Barichara y su ámbito de operaciones comprende todo el territorio Nacional.

Nació con el nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BARICHARA LTDA, el 5 de marzo de 1978 su razón social fue modificada por COOPERATIVA INTEGRAL BARICHARA LTDA, "COINTEB" y en diciembre 16 de 1989 adoptó su actual denominación COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA, "COMULSEB". Las actividades se desarrollan exclusivamente con Asociados. El ejercicio de la Actividad Financiera fue autorizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria con Resolución 0198 del 23 de mayo de 2000.

El 21 de octubre de 2003 se afilió la Cooperativa al Fondo de Garantías del Sector Cooperativo –FOGACOO–, fecha desde la cual los depósitos se encuentran debidamente garantizados por el seguro de depósitos.

COMULSEB tiene como objetivos generales del Acuerdo Cooperativo: fomentar la producción agropecuaria; fomentar el ahorro y ofrecer soluciones crediticias a sus Asociados; transformar y mercadear productos; facilitar bienes de consumo e insumos y procurar en general la prestación de diversos servicios, actividades y planes tendientes a satisfacer necesidades personales y familiares de los Asociados y desarrollar cualquier otra actividad complementaria de las anteriores que no implique violación de las Leyes o de los Estatutos, actuando fundamentalmente con base en el esfuerzo propio, mediante la aplicación y la práctica de principios y métodos Cooperativos a través de una eficiente administración.

A 31 de diciembre de 2018 COMULSEB contaba con un grupo de 36 Empleados: 26 en la Oficina Principal, uno de ellos en calidad de Aprendiz del SENA; 4 en la Agencia San Gil, oficina que inició operaciones el 13 de Abril de 2012; 3 en la Agencia Santa Marta, oficina que inició operaciones el 4 de diciembre de 2013 y 3 en la Agencia Barranquilla, oficina que inició operaciones el 14 de diciembre de 2015.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, COMULSEB prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- ✓ Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro y el de los aportes sociales.

Bases de medición

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

a. Costo Histórico: Los activos se registran por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

b. Valor Razonable: Es el precio por el que se puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial, las bases de medición que utiliza la Cooperativa para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

c. Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

d. Costo.

Moneda funcional y de presentación

Las principales actividades de la Cooperativa están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus Asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación y con los aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos.

Se realizan operaciones de inversión en el mercado de valores, las que son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de la Cooperativa ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Cooperativa.

Uso de estimaciones y juicios

La Cooperativa hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Cooperativa y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

Negocio en marcha

Los estados financieros de la Cooperativa han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de Preparación y Presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación, conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de la Cooperativa.

Deterioro de Activos Financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COMULSEB reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

El deterioro de un instrumento medido al costo amortizado corresponde a la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Para la determinación del deterioro, COMULSEB tiene definido un modelo, con base en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Impuesto diferido

La definición de las obligaciones fiscales que le son atribuibles a los contribuyentes del impuesto sobre la renta se encuentran contenidas en el Estatuto Tributario, el cual en su artículo 19 hace referencia puntual a las Entidades que pertenecen al régimen tributario especial, determinando sus responsabilidades, así como las obligaciones que le son inherentes para la aplicación de los beneficios que por la ley le son otorgados.

En este sentido y con base a lo normado en el Estatuto tributario, la Cooperativa por pertenecer al Sector Cooperativo se encuentra clasificada dentro del régimen tributario especial, para todo lo concerniente al impuesto de renta. En consecuencia a lo anterior, el impuesto diferido no le es aplicable.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas que se presentan a continuación han sido aplicadas a todos los periodos presentados:

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocen por su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual es utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de la Cooperativa.

Instrumentos financieros

Activos de inversión

a) Inversiones.

Un activo financiero, COMULSEB lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

De acuerdo con el tipo de instrumento financiero, medirá sus activos o pasivos financieros:

- ✓ Al costo amortizado con el método del interés efectivo
- ✓ Al costo
- ✓ A su valor razonable

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COMULSEB reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

b) Cartera de Crédito:

Registra los créditos desembolsados a los Asociados en las distintas líneas de cartera conforme a la Circular Básica Contable y Financiera y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, los estatutos y los reglamentos. Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de captaciones recibidas de los Asociados a través de las diferentes modalidades de Ahorros así como de los Aportes Sociales y del crédito externo de Instituciones Financieras.

La Cartera de Crédito se clasifica en las siguientes modalidades:

Vivienda: Créditos otorgados a Asociados para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual siempre y cuando la inversión se ejecute en Barichara. Independientemente de la cuantía se ampara con garantía hipotecaria y cuenta con un plazo máximo de 10 años.

Consumo: Créditos otorgados para financiar operaciones cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales.

Comercial: Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Microcrédito: Créditos otorgados a Asociados para financiar actividades empresariales, agropecuarias, industriales, artesanales, comerciales o de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 590 de 2.000 o normas que la modifiquen, que reúnan las condiciones de valor de activos, número de empleados y cuantía de crédito establecidas para los microempresarios en las normas legales correspondientes.

La Cooperativa cumple con lo establecido sobre cupos individuales de crédito y concentración de operaciones de que tratan los artículos 13, 14 y 15 del Decreto 1840/97, retomado por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Registra en sus estados financieros los intereses por el sistema de causación y las costas judiciales en el momento en que se ocasionen al igual que sus correspondientes Provisiones.

- Los intereses se causan para créditos en categoría A y B. Siempre que un crédito se califica en categoría C, D, o E, se suspende la causación de intereses y solo se afecta el Estado de Resultados en el momento en que sean efectivamente recaudados; mientras se produce su recaudo el registro se efectúa en cuentas de orden.

En la medición del riesgo crediticio se aplican criterios de evaluación relacionados con la capacidad de pago y solvencia económica de los deudores y codeudores, valor, cobertura e idoneidad de las garantías, así como la información proveniente de las centrales de riesgo y el hábito de pago demostrado en créditos anteriores tanto en COMULSEB como en los reportes, siendo éste último concepto prioritario en la toma de decisiones.

Conforme a la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, la cartera de crédito se califica por categorías, de acuerdo con los días de morosidad que presentan los créditos y con sujeción a los siguientes rangos:

Para la determinación del deterioro, se califica por categorías, de acuerdo con los días de morosidad que presentan los créditos, con sujeción a los siguientes rangos:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 361 días	> 181 días	> 541 días	> 121 días

- ✓ Categoría A o riesgo normal: Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiadas.
- ✓ Categoría B o riesgo aceptable: Están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar transitoria o permanentemente el recaudo.
- ✓ Categoría C o riesgo apreciable: Presentan insuficiencias para su recaudo y comprometen o alteran el normal recaudo en los términos convenidos.
- ✓ Categoría D o riesgo significativo: Créditos que presentan riesgo en mayor grado y cuya probabilidad de recaudo es dudosa.
- ✓ Categoría E o riesgo de incobrabilidad: Son créditos con mínima probabilidad de recaudo.

El deterioro se aplica de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y con el reglamento interno aprobado por el Consejo de Administración.

El deterioro general corresponde a la suma que protege la totalidad de la cartera, que de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera puede ser como mínimo del 1% de su valor bruto. COMULSEB provisiona el 1.5%.

El deterioro individual protege los créditos en las categorías B, C, D y E, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los reglamentos internos para cada una de las modalidades, edades de vencimiento y tipo de garantía; se constituye sobre el saldo insoluto de la obligación, más el valor de los intereses y otros gastos causados, descontando el valor de la garantía hipotecaria si la hay.

El castigo de cartera solo procede en los casos en que se ha demostrado la incobrabilidad definitiva del crédito clasificado en categoría E y para el cual ya se cuenta con la constitución del 100% de la provisión.

Propiedades, planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo, representa los activos tangibles recibidos en dación de pago, adquiridos, construidos, o en proceso de importación o construcción, cuyo monto es cuantificable razonablemente y según potestad de COMULSEB se podrán destinar al uso de forma permanente para el desarrollo del giro normal de las actividades de COMULSEB; para ser arrendados (en aquellos casos en los cuales no pueda medirse fiablemente su valor razonable) o para ser enajenados.

La propiedad, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo se miden por su costo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor residual que sea determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los bienes.

La vida útil de la Propiedad Planta y Equipo, se estimará de acuerdo a la siguiente tabla:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL (años)	VALOR RESIDUAL
Edificios	90-100	0%-30%
Muebles y Enseres	8-10	0%-5%
Equipo de cómputo	3-4	0%
Servidores	7	0%
Mejoras a bienes en arriendo	El menor entre la vida económica y la duración del contrato	0%

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se revisará siempre al final del periodo sobre el que se informa y el efecto de los cambios, se tratará como un cambio de estimación contable, efectuándolo de forma prospectiva.

Deterioro de valor

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y en tal caso, reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. COMULSEB reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Bajas de activos

Previas las acciones administrativas que sean del caso, la baja puede ser de bienes servibles o inservibles por los siguientes casos:

- Obsolescencia
- Ventas
- Donaciones
- Mal Estado
- Daño o pérdida total del elemento
- Siniestro, pérdida, robo.
- Por procesos jurídicos de expropiación

Activos intangibles

Para la Cooperativa se catalogarán como activos intangibles, las licencias de uso, programas de software y cualquier otro activo no señalado explícitamente que cumpla con las condiciones de activo intangible. La medición inicial será por su costo y la medición posterior por su costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles en COMULSEB serán amortizados por el método de línea recta, sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro. La amortización se llevará de acuerdo con la vida útil del intangible.

La amortización del intangible será realizada teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El periodo de amortización se inicia a partir del momento en el cual se adquiere el derecho, esto es, la fecha en la cual se da inicio al derecho sobre el activo.
- El periodo de amortización, no excederá el tiempo al cual COMULSEB tiene el derecho de uso del activo.

La vida útil de los activos intangibles se revisará siempre al final del periodo sobre el que se informa y el efecto de los cambios, se tratará como un cambio de estimación contable y se efectuará de forma prospectiva.

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si algún activo intangible presentó deterioro de su valor y en tal caso, se reconocerá y medirá la pérdida por este concepto.

COMULSEB reconocerá una pérdida por deterioro de valor inmediatamente en resultados.

Previas las acciones administrativas que sean del caso, la baja de activos intangibles puede ser de bienes servibles o inservibles por los siguientes casos:

- Venta
- Daño del intangible
- Por procesos jurídicos de expropiación

La pérdida o ganancia surgida en la baja un activo intangible se incluye en el resultado del ejercicio.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando la Cooperativa se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Cuentas por Pagar: Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

Beneficios a empleados

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la Cooperativa durante el periodo contable, la Cooperativa deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

COMULSEB reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

La Cooperativa solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

Provisiones y contingencias

La Cooperativa reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

Pasivos no financieros

Los ingresos recibidos por anticipado se reciben en desarrollo de las operaciones de cartera de créditos – intereses -, y se abonan a resultados con base en su causación mensual, entre tanto se registran como un pasivo, es necesario precisar que COOPCENTRAL pacta exclusivamente pago de intereses vencidos, los ingresos anticipados se generan por pagos adelantados de cuotas.

Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

Gastos

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una Entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia

NOTA 4 CAMBIOS NORMATIVOS

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades

Aclaración de que los tipos de Entidades que no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.

Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la

controladora—sobre la base de las PyR 2011/01 Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora.

Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales

Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las Entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.

Sección 4 Estado de Situación Financiera

Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera.

Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27.

Incorporación de un requerimiento para que las Entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente re clasificables al resultado del periodo—sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011.

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio—basada en Mejoras a las NIIF emitida en mayo de 2010.

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados

Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se

excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias.

Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las Entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación.

Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria.

Incorporación de una opción para permitir que una Entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y Entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de “estados financieros separados”—basada en el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014.

Modificación de la definición de “estados financieros” combinados para referirse a Entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor.

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable.

Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las PYMES.

Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples.

Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera.

Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante.

Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros

Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las PYMES.

Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13.

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario.

Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una Entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.

Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación.

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Modificación para requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años.

Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía

Sustitución del término no definido “fecha de intercambio” por el término definido “fecha de adquisición”.

Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios.

Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un

requerimiento de información a revelar para todas las Entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida.

Sección 20 Arrendamientos

Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12.

Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos.

Sección 22 Pasivos y Patrimonio

Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo.

Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de Entidades o negocios bajo control común.

Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio.

Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29—sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011.

Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar.

Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo

para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar.

Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución.

Sección 26 Pagos basados en Acciones

Alineación del alcance y de las definiciones con la NIIF2 Pagos basados en Acciones para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las Entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26.

Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley.

Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio.

Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento.

Sección 28 Beneficios a los Empleados

Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo.

Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación.

Sección 29 Impuesto a las Ganancias

Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos,

pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para la incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias.

Sección 30 Conversión de moneda extranjera

Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera.

Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Alineación de la definición de “parte relacionada” con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012, emitida en diciembre de 2013, que incluye una Entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.

Sección 34 Actividades Especializadas

Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos.

Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES

La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011.

La incorporación de una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES—sobre la base de Préstamos del Gobierno (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en marzo de 2012.

La incorporación de una opción para permitir que las Entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como “costo atribuido”—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF.

La incorporación de una opción para permitir que una Entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF.

Incorporación de guías para Entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la NIIF para las PYMES por primera vez—sobre la base de Hiperinflación Grave y Eliminación de las Fechas Fijadas para Entidades que Adoptan por Primera vez las NIIF (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en diciembre de 2010.

NOTA 5 ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Cooperativa hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros:

Deterioro de activos no monetarios

La Cooperativa evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Cooperativa no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta

a la estimación de la administración de la Cooperativa respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Cooperativa revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Deterioro de cuentas por cobrar

La Cooperativa revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Cooperativa realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Cooperativa.

La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Provisiones

La Cooperativa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

NOTA 6 ESTIMACIÓN VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Cooperativa pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Lo constituyen los dineros en caja como también los recursos en cuentas corrientes y de ahorros que tiene la Cooperativa en otras Entidades; el detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017	VARIACIÓN	%
Caja	450.678.702	355.951.407	94.727.295	26,61%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera	508.592.538	402.360.046	106.232.492	26,40%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinac. Específica	338.189.343	144.878.068	193.311.275	133,43%
TOTALES	1.297.460.583	903.189.521	394.271.062	43,65%

A continuación se relaciona la concentración de recursos en Bancos y otras Entidades Financieras a 31 de diciembre de 2018:

Bancos y otras Entidades Financieras	Saldo	Participación %
Bancos Comerciales		
Bancolombia	4.287.546	0,84%
Banco Agrario	673.176	0,13%
Banco Caja Social	207.513.792	40,80%
Banco de Bogotá	165.573.852	32,56%
Banco Pichincha	15.521.999	3,05%
BBVA	1.562.318	0,31%
Subtotal Bancos Comerciales	395.132.683	
Bancos Cooperativos		
Coopcentral	113.459.855	22,31%
Subtotal Bancos Cooperativos	113.459.855	
Total Bancos y Otras Entidades Financieras	508.592.538	100,00%

El efectivo restringido corresponde a la Cuenta de Ahorros en Coopcentral, constituida por la Cooperativa para cumplir las disposiciones legales del Fondo de Liquidez sobre captaciones (10% sobre los ahorros; Decreto 790 de 2003, artículo 6).

Para los periodos informados, no existían embargos sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

NOTA 8 INVERSIONES

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio está discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017	VARIACIÓN	%
Inversiones al Costo Amortizado				
CDT - Fondo de Liquidez	2.281.732.976	2.268.673.993	13.058.983	0,58%
Inversiones al Valor Razonable				
Aportes Sociales	253.785.357	246.483.089	7.302.268	2,96%
TOTALES	2.535.518.333	2.515.157.082	20.361.251	0,81%

Inversiones al Costo Amortizado incluyen las inversiones del fondo de liquidez el cual se constituye para dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre las captaciones, en el porcentaje establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, que corresponde al 10% del total de los Depósitos. La constitución y manejo de este fondo se realiza atendiendo las instrucciones de dicha circular y las normas que la modifiquen o adicione, así como lo establecido en los reglamentos internos.

A 31 de diciembre de 2018 el Fondo de Liquidez quedó conformado de la siguiente manera, estando por encima del indicador en un 0,16%:

SALDO DE DEPÓSITOS	
TIPO	SALDO
Ahorro a la vista	7.614.247.063
Ahorro CDAT	17.649.479.481
Ahorro contractual	520.723.025
TOTALES	25.784.449.570

NIT	Entidad	Numero titulo	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Plazo (meses)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Valor capital	Valor intereses	% Fondo de Liquidez
Cuenta de Ahorros										
890-203-088-9	COOPCENTRAL	401030495	31/08/2016	A LA VISTA				338.189.343		1,31%
Subtotal Cuenta de Ahorros								338.189.343		
CDT										
890-203-088-9	COOPCENTRAL	102212	08/11/2018	08/02/2019	3	5,39	5,5	632.000.000	5.015.072	2,47%
890-203-088-9	COOPCENTRAL	102219	16/11/2018	18/02/2019	3	5,19	5,3	215.000.000	1.396.980	0,84%
890-203-088-9	COOPCENTRAL	102222	16/11/2018	18/02/2019	3	5,19	5,3	233.000.000	1.513.935	0,91%
890-203-088-9	COOPCENTRAL	102244	03/12/2018	04/03/2019	3	5,19	5,3	192.000.000	776.244	0,75%
890-203-088-9	COOPCENTRAL	102257	07/12/2018	07/03/2019	3	5,19	5,3	126.000.000	436.560	0,49%
890-203-088-9	COOPCENTRAL	102258	12/12/2018	12/03/2019	3	4,9	5	72.000.000	186.504	0,28%
890-203-088-9	COOPCENTRAL	102154	03/10/2018	03/01/2019	3	5,39	5,5	151.000.000	1.989.504	0,59%
890-203-088-9	COOPCENTRAL	102163	09/10/2018	09/01/2019	3	5,39	5,5	141.000.000	1.731.102	0,55%
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	250329364	10/12/2018	10/03/2019	3	4,72	4,8	435.000.000	1.140.667	1,69%
890-200-756-7	BANCO PICHINCHA	50310003647	21/11/2018	21/02/2019	3	5,29	5,4	70.000.000	546.408	0,27%
Subtotal CDT								2.267.000.000	14.732.976	
Total								2.605.189.343	14.732.976	10,16%

Inversiones al Valor Razonable: Incluyen los aportes sociales que COMULSEB mantiene con Entidades del Sector Solidario, discriminados a 31 de diciembre de 2018 de la siguiente manera:

NIT	Entidad	Fecha de Afiliación	Valor Aportes	% Participación
890.203.088-9	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	16/07/1991	145.990.903	0,32%
804.007.846-2	CONFECOOP ORIENTE	27/02/2000	422.097	0,97%
860.028.415-5	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	01/07/1979	39.160.412	0,11%
830.008.686-1	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	01/07/1979	68.472.045	0,17%
	DETERIORO		-260.100	
Totales			253.785.357	1,57%

NOTA 9 CARTERA DE CRÉDITO

(Valores en miles de pesos Colombianos)

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	%
Vivienda				
Categoría A Riesgo Normal	777.291	719.005	58.286	8,11%
Sub Total Créditos Vivienda	777.291	719.005	58.286	8,11%
Consumo				
Categoría A Riesgo Normal	30.617.370	29.583.937	1.033.433	3,49%
Categoría B Riesgo Aceptable	1.314.644	664.132	650.512	97,95%
Categoría C Riesgo Apreciable	800.989	188.493	612.496	324,94%
Categoría D Riesgo Significativo	358.172	736.253	-378.081	-51,35%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	657.969	501.004	156.965	31,33%
Sub Total Créditos Consumo	33.749.144	31.673.819	2.075.325	6,55%
Microcréditos				
Categoría A Riesgo Normal	475.696	608.094	-132.398	-21,77%
Categoría C Riesgo Apreciable	10.819	282	10.537	3736,52%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	14.867	32.304	-17.437	-53,98%
Sub Total Microcréditos	501.382	640.680	-139.298	-21,74%
Comercial				
Categoría A Riesgo Normal	6.781.895	8.225.546	-1.443.651	-17,55%
Categoría B Riesgo Aceptable	388.349	353.947	34.402	9,72%
Categoría C Riesgo Apreciable	40.566	136.613	-96.047	-70,31%
Categoría D Riesgo Significativo	71.469	62.650	8.819	14,08%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	51.260	17.028	34.232	201,03%
Sub Total Comercial	7.333.539	8.795.784	-1.462.245	-16,62%
Otros				
Convenios	353.623	506.044	-152.421	-30,12%
Sub Total Convenios	353.623	506.044	-152.421	-30,12%
Cartera Bruta	42.714.979	42.335.332	379.647	0,90%
Cartera en mora	3.709.104	2.692.706	1.016.398	37,75%
Indicador	8,68%	6,36%		
Deterioro				
Deterioro Créditos de Consumo	-555.094	-416.322	-138.772	33,33%
Deterioro Microcréditos	-11.353	-2.108	-9.245	438,57%
Deterioro Comercial	-83.218	-84.458	1.240	-1,47%
Deterioro General	-710.455	-702.338	-8.117	1,16%
Total deterioro	-1.360.120	-1.205.226	-154.894	12,85%
Cartera Neta	41.354.859	41.130.106	224.753	0,55%

CONVENIOS POR COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
Cajero Automático con Banco de Bogotá	222.370.000
Cajero Automático con Banco Coopcentral	120.820.000
Cía. Colombiana de Tabaco	4.365.641
Cajasan	6.067.600
Total	353.623.241

Resumen Cartera en Mora	2018	2017	VARIACIÓN	%
Categoría B	1.702.993	1.018.079	684.914	67,28%
Categoría C	852.374	325.388	526.986	161,96%
Categoría D	429.641	798.903	-369.262	-46,22%
Categoría E	724.096	550.336	173.760	31,57%
Total	3.709.104	2.692.706	1.016.398	37,75%

La cartera de crédito registra los préstamos otorgados a los Asociados bajo los principios y criterios reglamentarios adoptados por la Administración para su adecuada colocación. Se encuentran debidamente protegidos con una póliza colectiva de Seguro de Vida Deudores y se cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a evaluación, clasificación, calificación y provisión.

A 31 de diciembre de 2018, el total de la cartera presenta un aumento del 0,55% con respecto al 31 de diciembre de 2017; la composición de este rubro por Agencias es el siguiente:

Cartera Bruta	2018	Participación %
Oficina Principal	26.395.044.487	61,79%
Agencia San Gil	5.949.384.782	13,93%
Agencia Santa Marta	6.450.254.825	15,10%
Agencia Barranquilla	3.920.294.768	9,18%
Subtotal Cartera Bruta	42.714.978.862	100,00%
Deterioro	Saldo	Participación %
Oficina Principal	829.489.438	60,99%
Agencia San Gil	237.627.170	17,47%
Agencia Santa Marta	218.619.828	16,07%
Agencia Barranquilla	74.383.716	5,47%
Subtotal Deterioro	1.360.120.152	100,00%
Cartera Neta	41.354.858.710	100,00%

La participación por líneas de crédito sobre el total de la cartera bruta a 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

Líneas de Crédito	Saldo	Participación %
Vivienda	777.291.222	1,82%
Consumo	33.749.144.524	79,01%
Microcréditos	501.381.683	1,17%
Comercial	7.333.538.191	17,17%
Convenios por Cobrar	353.623.241	0,83%
Total	42.714.978.862	100,00%

Castigo de cartera:

De acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del numeral 3, del capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, y según consta en el Acta 965 del 03 de octubre de 2018 del Consejo de Administración, se procedió a realizar la imputación contable de los créditos castigados:

SALDO CAPITAL	N° PAGARES	SALDO INTERESES	VALOR CASTIGO CAPITAL	VALOR CASTIGO INTERES
230.033.295	33	12.459.965	220.909.758	8.510.587

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	%
Anticipos	0	8.390.000	-8.390.000	-100,00%
Arrendamientos	3.746.524	4.431.433	-684.909	-15,46%
Anticipo de Impuestos	5.255.930	73.298	5.182.632	7070,63%
Responsabilidades Pendientes	10.761.083	5.373.950	5.387.133	100,25%
Otras Cuentas por Cobrar	3.114.710	12.936.000	-9.821.290	-75,92%
Total	22.878.247	31.204.681	-8.326.434	-26,68%

Con respecto a 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar presentan una disminución del 26,68%; la composición de este rubro a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Concepto	Saldo
Arrendamientos	3.746.524
De Bienes Propios	3.746.524
Anticipo de Impuestos	5.255.930
Retención en la Fuente	5.195.733
Impuesto a las Ventas Retenido	60.197
Responsabilidades Pendientes	10.761.083
Asociados	10.761.083
Otras Cuentas por Cobrar	3.114.710
Comisiones	204.710
Cuentas por Cobrar de Terceros	2.910.000

NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	%
Terrenos	1.309.644.000	1.309.644.000	0	0,00%
Edificaciones	1.027.765.548	1.027.765.548	0	0,00%
Muebles y equipo de oficina	197.186.013	187.024.393	10.161.620	5,43%
Equipo de cómputo y comunicación	154.935.383	118.920.554	36.014.829	30,28%
Subtotal	2.689.530.944	2.643.354.495	46.176.449	1,75%
Depreciación acumulada	-245.445.063	-180.394.635	-65.050.428	36,06%
Total	2.444.085.881	2.462.959.860	-18.873.979	-0,77%

La Propiedad Planta y Equipo representa los activos adquiridos por la Entidad para el giro normal de sus actividades y otros bienes adquiridos con recursos propios para fines diversos. La Depreciación Acumulada es el reconocimiento por la obsolescencia y desgaste por el uso; el método de depreciación utilizado en la Cooperativa es el de línea recta.

Propiedad Planta y Equipo por Agencias a 31 de Diciembre de 2018					
CONCEPTO	BARRANQUILLA	OF. PRINCIPAL	SAN GIL	SANTA MARTA	CONSOLIDADO
Terrenos	-	1.309.644.000	-	-	1.309.644.000
Edificaciones	-	1.027.765.548	-	-	1.027.765.548
Depreciación Edificaciones	-	-77.600.262	-	-	-77.600.262
Muebles y Equipo de Oficina	68.948.185	66.504.625	2.932.966	58.800.237	197.186.013
Dep. Muebles y Eq. De Oficina	-21.743.715	-27.771.918	-2.708.784	-26.292.102	-78.516.519
Eq. De Cómputo y Comunicación	18.273.164	111.700.355	12.693.313	12.268.551	154.935.383
Dep. Eq. De Cómputo y Comunicación	-9.220.959	-66.294.032	-5.116.485	-8.696.806	-89.328.282
Total	56.256.675	2.343.948.316	7.801.010	36.079.880	2.444.085.881

La Propiedad Planta y Equipo se encuentra amparada con una póliza Multiriesgo daño material, adquirido con la Equidad Seguros No. AA0022716, vigencia del 20/05/2018 al 20/05/2019, discriminada de la siguiente manera:

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO					
	OF. PRINCIPAL CR 7 5 99	CASONA CL 7 6 65 - 6 81	GARAGE CL 7 6 70	OF SAN GIL	OF SANTA MARTA	OF BARRANQUILLA
Todo riesgo daños materiales (incendio y/o rayo, y anexos)	1.168.925.864,00	956.475.000,00	70.250.000,00	20.055.960,00	86.905.528,00	84.523.385,00
Sustracción	124.206.345,00	-	-	10.321.160,00	52.135.660,00	41.039.920,00
Rotura de cristales, vidrios y espejos	27.702.000,00	-	-	-	-	-
Terremoto, temblor, erupción volcánica, marejada y tsunami	1.168.925.864,00	956.475.000,00	70.250.000,00	20.055.960,00	86.905.528,00	84.523.385,00
Equipo eléctrico y electrónico	106.171.937,00	-	-	9.734.800,00	25.645.716,00	38.752.760,00
Equipo móviles y portátiles	4.220.000,00	-	-	-	-	-
Rotura de maquinaria	18.283.340,00	-	-	-	10.400.152,00	7.862.705,00
Responsabilidad civil extracontractual	100.000.000,00	-	-	-	-	-

Adicionalmente se tiene una póliza compartida con COOPVALLE para la Agencia de San Gil, Multiriesgo daño material, adquirido con la Equidad Seguros No. AA0022717, vigencia del 20/05/2018 al 20/05/2019.

Al 31 de diciembre de 2018 no existen costos por desmantelamiento reconocidos, ni se han presentado cambios sobre su valor razonable. Último avalúo a los terrenos y edificaciones noviembre 10 de 2015.

COMULSEB tiene vigente una hipoteca con el BBVA de las oficinas ubicadas en la carrera 7 con calle 6 esquina, según consta en la escritura No. 2473 del 20 de diciembre de 2014, Notaría Segunda de San Gil, para garantizar un crédito vigente con pagaré No. 2194509 y 221641.

NOTA 12 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	%
Terrenos	1.446.242.627	1.038.063.000	408.179.627	39,32%
Edificaciones	972.427.662	961.580.768	10.846.894	1,13%
Subtotal	2.418.670.289	1.999.643.768	419.026.521	20,96%
Depreciación acumulada	0	0	0	0,00%
Total	2.418.670.289	1.999.643.768	419.026.521	20,96%

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio o ambos) que mantiene la Entidad en su calidad de dueño, bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas por arrendamiento o alquiler, utilidades por valorización o ambas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la sección 16 "Propiedades de inversión" NIIF para PYMES y NIC 40 "Propiedades de Inversión"; estas propiedades no se deprecian.

Las propiedades de inversión presentaron un aumento del 20,96% con respecto al 2017, correspondiente a los bienes recibidos en dación de pago por valor de \$395.208.861,16, parcelas 5 – 6 – 7 – 8 – 9 y 10, ubicadas en la Vereda El Choro, Municipio de Villanueva; aprobados por el Consejo de Administración mediante Acta 959 del 27 de junio de 2018 y protocolizados a nombre de COMULSEB mediante escritura pública 353, Notaría Única de Barichara el 25 de julio de 2018.

No existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión.

Durante los años mencionados no se presentaron cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión. Último avalúo a los terrenos y edificaciones Noviembre 10 de 2015.

Durante la vigencia 2018 se recibieron ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión por \$37.959.234.

Los pagos mínimos por los cánones de arrendamiento estimados a percibir, se presentan a continuación:

CONCEPTO	Valor
Menor a un año	23.427.000

Las condiciones generales son:

Concepto	Cánones	Prórroga
Arriendo locales 2 y 3 Casona Patiamarilla - Cr 7 7 - 10	\$572.495 incluido IVA	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Arriendo local Cl 7 6 - 65	\$728.630 incluido IVA	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Arriendo local 7 - Casona Patiamarilla Cr 7 7 - 10	\$284.239 incluido IVA	Automática - Aumento canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Arriendo local 5 Casona Patiamarilla - Cr 7 7 - 10	\$350.000 incluido IVA	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Arriendo local 6 Casona Patiamarilla - Cr 7 7 - 10	\$400.000 incluido IVA	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Arriendo local Cl 7 6 - 81	\$1.114.578 incluido IVA	Automática - Aumento Canon 3%
Arriendo Cafetería Casona Patiamarilla - CL 7 6 - 65	\$568.499 incluido IVA	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.

NOTA 13 OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	%
Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía	16.088.684	14.487.101	1.601.583	11,06%
Total	16.088.684	14.487.101	1.601.583	11,06%

Registra los activos intangibles con amortización mensual al gasto, discriminados a 31 de diciembre de 2018:

CONCEPTO	SALDO
Licencias	87.696.000
Póliza Global Financiera	33.581.805
Seguro de Sustracción	27.131.214
Amortización Acumulada (CR)	-132.320.335
Total	16.088.684

NOTA 14 DEPÓSITOS

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	%
Depósitos de Ahorro	7.614.247.063	8.136.892.146	-522.645.083	-6,42%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	18.227.150.454	15.073.595.408	3.153.555.046	20,92%
Depósitos de Ahorro Contractual	551.489.885	430.982.792	120.507.093	27,96%
Total	26.392.887.402	23.641.470.346	2.751.417.056	11,64%

Los depósitos representan el saldo de las captaciones de los Asociados en las diferentes modalidades, y se constituyen en la principal fuente de recursos para las colocaciones de la Cooperativa.

A 31 de diciembre de 2018, la clasificación de este rubro por Agencias es la siguiente:

PRODUCTO	BARRANQUILLA	OF. PRINCIPAL	SAN GIL	SANTA MARTA	TOTALES
Depósitos	1.093.942.669	18.181.110.834	3.791.152.542	3.326.681.356	26.392.887.402
Depósitos de Ahorro	463.135.670	5.286.499.638	409.829.732	1.454.782.024	7.614.247.063
Ahorro Ordinario	300.484.514	3.162.109.081	250.468.347	893.569.150	4.606.631.092
Comuldiario	162.651.156	2.124.390.557	159.361.385	561.212.874	3.007.615.972
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	609.339.073	12.461.412.040	3.292.334.309	1.864.065.031	18.227.150.454
Emitidos menos de 6 meses	297.061.129	6.971.666.382	922.782.000	743.028.000	8.934.537.511
Emitidos igual a 6 meses y menor o igual a 12 meses	33.400.000	1.730.247.300	451.755.000	501.840.000	2.717.242.300
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	63.000.000	2.460.341.670	1.374.040.000	525.000.000	4.422.381.670
Emitidos igual o superior a 18 meses	197.600.000	940.105.000	399.613.000	38.000.000	1.575.318.000
Intereses CDAT	18.277.944	359.051.688	144.144.309	56.197.031	577.670.972
Depósitos de Ahorro Contractual	21.467.926	433.199.156	88.988.501	7.834.301	551.489.885
Depósitos a corto plazo	4.230.400	138.140.625	62.347.000	0	204.718.025
Depósitos a largo plazo	16.615.000	269.650.000	22.940.000	6.800.000	316.005.000
Intereses Ahorro Contractual	622.526	25.408.531	3.701.501	1.034.301	30.766.860

NOTA 15

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	%
Créditos Ordinarios Corto Plazo	5.106.735.132	4.961.898.812	144.836.320	2,92%
Créditos Ordinarios Largo Plazo	3.300.319.196	6.153.571.249	-2.853.252.053	-46,37%
Finagro	716.690.863	1.016.278.821	-299.587.958	-29,48%
Total	9.123.745.191	12.131.748.882	-3.008.003.691	-24,79%

Registra las obligaciones contraídas por la Cooperativa con Entidades Externas para capital de trabajo.

A continuación se relaciona la composición de las Obligaciones Financieras y otros Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2018:

Nombre Entidad	No. Pagará	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	Vr. Crédito	Plazo Meses	Tasa Interés Efectiva Anual	Modal.	Saldo	
								Capital	Intereses
Banco de Bogotá	356162064	20/12/2016	20/12/2019	400.000.000	36	11,39	Mensual	133.333.335	0
Banco de Bogotá - Tarjeta Crédito	1194656	31/07/2016				29	Mensual	1.203.761	0
B B V A	2194509	21/12/2014	24/12/2021	300.000.000	84	10,27	Trimestral	128.571.424	212.057
B B V A	2221641	06/03/2018	06/03/2019	700.000.000	36	8,74	Mensual	175.000.003	0
Banco Pichincha	100013448	05/10/2018	05/10/2022	300.000.000	48	8,98	Trimestral	300.000.000	6.158.930
COOPCENTRAL	6400	28/12/2017	28/12/2020	800.000.000	36	9,21	Trimestral	533.333.360	266.074
COOPCENTRAL	6360	21/12/2017	21/12/2020	400.000.000	36	9,28	Trimestral	266.666.680	594.000
COOPCENTRAL	6310	12/12/2017	12/12/2020	500.000.000	36	9,34	Trimestral	333.333.360	1.504.998
COOPCENTRAL	6200	10/11/2017	10/11/2020	500.000.000	36	9,41	Trimestral	333.333.360	4.212.963
COOPCENTRAL	5970	15/09/2017	15/09/2020	1.000.000.000	36	8,58	Trimestral	583.333.350	2.022.222
COOPCENTRAL	6050	28/09/2017	28/09/2020	1.000.000.000	36	8,47	Trimestral	583.333.350	266.065
COOPCENTRAL	5870	04/08/2017	04/08/2020	700.000.000	36	9,7	Trimestral	408.333.350	5.951.686
COOPCENTRAL	5720	05/06/2017	05/06/2020	600.000.000	36	10,05	Trimestral	300.000.000	2.018.750
COOPCENTRAL	5640	16/05/2017	16/05/2020	600.000.000	36	10,08	Trimestral	300.000.000	3.564.000
COOPCENTRAL	5580	02/05/2017	02/05/2020	800.000.000	36	10,65	Trimestral	203.813.366	2.889.620
COOPCENTRAL	5380	17/03/2017	17/03/2020	1.000.000.000	36	10,47	Trimestral	416.666.690	1.516.667
COOPCENTRAL	5180	03/02/2017	03/02/2020	1.000.000.000	36	10,84	Trimestral	416.666.690	6.986.459
COOPCENTRAL	5100	21/12/2016	21/12/2019	800.000.000	36	10,84	Trimestral	266.666.720	695.334
COOPCENTRAL	4990	11/11/2016	11/11/2019	800.000.000	36	10,96	Trimestral	266.666.720	3.782.075
COOPCENTRAL	4950	28/10/2016	28/10/2019	400.000.000	36	10,99	Trimestral	133.333.360	2.404.223
COOPCENTRAL	4830	03/10/2016	03/10/2019	600.000.000	36	11,14	Trimestral	200.000.000	5.224.836
COOPCENTRAL	4810	28/09/2016	28/09/2019	600.000.000	36	11,03	Trimestral	149.998.940	88.333
COOPCENTRAL	6620	23/03/2018	23/03/2021	600.000.000	36	8,99	Trimestral	450.000.000	761.250
COOPCENTRAL	6760	17/05/2018	17/05/2021	800.000.000	36	8,69	Trimestral	666.666.680	6.704.818
COOPCENTRAL	6860	06/06/2018	06/06/2021	600.000.000	36	8,41	Trimestral	500.000.000	2.803.320
COOPCENTRAL	740	12/12/2018	12/12/2021	295.000.000	36	6,86	Trimestral	295.000.000	1.011.852
COOPCENTRAL - Tarjeta Crédito	1720619	31/08/2018				28	Mensual	68.702	0
COOPCENTRAL - Tarjeta Crédito	1709539	27/07/2018				28	Mensual	90.595	0
FINAGRO								716.690.863	0
Total								9.062.104.659	61.640.532

Los préstamos otorgados a COMULSEB por FINAGRO están orientados a financiar operaciones de crédito de líneas especiales.

- ✓ En FINAGRO se contabilizan las operaciones de créditos destinados a la producción agropecuaria.
- ✓ Los créditos de bancos corresponden a créditos de tesorería.

COMULSEB, otorga como garantías para respaldar este tipo de obligaciones, las siguientes:

- ✓ FINAGRO, se respaldan con el endoso del pagaré y las garantías otorgadas por el deudor. La custodia de los pagarés se hace por parte de COMULSEB.
- ✓ CREDITOS DE BANCOS, se respaldan con firma institucional y endoso de los pagarés.

NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	%
Comisiones y Honorarios	1.181.237	0	1.181.237	100,00%
Costos y Gastos por Pagar	236.644.331	260.100.410	-23.456.079	-9,02%
Contribuciones y Afiliaciones	35.453.610	31.814.180	3.639.430	11,44%
Gravamen a los Movimientos Financieros	3.297.557	3.175.122	122.435	3,86%
Retención en la Fuente	28.002.268	22.673.949	5.328.319	23,50%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	34.431.263	32.158.366	2.272.897	7,07%
Valores por Reintegrar	286.260.679	139.052.668	147.208.011	105,86%
Retenciones y Aportes Laborales	22.505.900	19.441.200	3.064.700	15,76%
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	10.908.108	15.636.528	-4.728.420	-30,24%
Remanentes por Pagar	61.571.420	58.330.086	3.241.334	5,56%
Total	720.256.372	582.382.509	137.873.863	23,67%

- ✓ Las cuentas por pagar reflejan las obligaciones a cargo por conceptos relacionados con la prestación de servicios por parte de terceros a la Cooperativa, cuyos saldos son reconocidos en el momento que surge la obligación para COMULSEB. Son pasivos con vencimientos de corto plazo.

A 31 de Diciembre de 2018, este rubro lo conformaban las siguientes partidas:

Comisiones y Honorarios	1.181.237
Honorarios Revisoría Fiscal	1.181.237
Costos y Gastos por Pagar	236.644.331
Servicios Públicos	326.858
Seguros	84.396.805
Proveedores Varios	10.552.465
Proveedores Obsequios Asociados	141.368.203
Contribuciones y Afiliaciones	35.453.610
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	35.453.610
Gravamen a los Movimientos Financieros	3.297.557
Sobre Depósitos de Ahorro	3.263.718
Sobre Depósitos de Ahorro Contractual	19.000
Sobre Otras Transacciones	14.838
Retención en la Fuente	28.002.268
Salarios y Pagos Laborales	170.924
Honorarios	8.902.009
Servicios	1.737.616
Arrendamientos	419.579
Rendimientos Financieros	8.333.585
Compras	8.438.555
Impuestos, Gravámenes y Tasas	34.431.263
Impuesto a las Ventas por Pagar	2.414.763
Industria y Comercio	32.016.500
Valores por Reintegrar	286.260.679
Coopcentral	69.454.145
Bancolombia	3.597.000
Banco de Bogotá	8.798.649
Banco Caja Social	204.410.885
Retenciones y Aportes Laborales	22.505.900
Aportes Promotoras de Salud	7.457.400
Aportes Promotoras de Pensión	9.480.200
Aportes ARL	306.500
Aportes Parafiscales	5.261.800
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	10.908.108
Convenio Fundación Reserva para la Infancia	185.000
Convenio Acueducto Vereda Carare	82.100
Convenio Asoc. Copropietarios de Televisión Com.	2.003.000
Convenio Los Olivos	2.719.000
Convenio EQUIVIDA	5.037.707
Convenio ACUASCOOP	188.800
Convenio SIGLO XXI	116.500
Convenio EXPERIAN COLOMBIA S A - Centrales de Riesgo	576.001
Remanentes por Pagar	61.571.420
De Aportes Ex - Asociados	13.698.007
Depósitos Ex - Asociados	28.992.048
Retornos Decretados	1.481.490
Indemnizaciones y Seguros de Asociados Fallecidos	7.574.031
Abonos de Cartera Castigada por aplicar	2.446.921
Otros	7.378.923

NOTA 17 OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	%
(1) Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados	327.146.816	300.487.389	26.659.427	8,87%
(2) Ingresos Anticipados - Diferidos	8.522.090	15.375.514	-6.853.424	-44,57%
(3) Ingresos Recibidos para Terceros	14.418.492	9.590.666	4.827.826	50,34%
Total	350.087.398	325.453.569	24.633.829	7,57%

(1) Las Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados, corresponden a la provisión de las prestaciones sociales a Empleados, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. COMULSEB tiene 4 Empleados bajo régimen laboral anterior a la Ley 50 del 90; el cálculo prestacional se actualiza al cierre de cada año.

La Cooperativa no reconoce beneficios a largo plazo o post – empleo; a continuación se detallan los saldos por beneficios de corto plazo a 31 de diciembre de 2018:

CONCEPTO	SALDO
Cesantías	222.411.770
Intereses sobre Cesantías	27.970.498
Vacaciones	40.160.786
Prima de Vacaciones	36.603.762
Total	327.146.816

(2) El saldo corresponde a pagos anticipados de intereses por aplicar a la Cartera de Crédito.

(3) Valores recibidos a nombre de terceros, reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. A 31 de diciembre de 2018, estaba conformado por:

CONCEPTO	SALDO
La Equidad Seguros Generales	10.902.168
Superintendencia de Notariado y Registro	46.200
Fondo Regional de Garantías de Antioquia S.A.	2.767.315
Cía. Colombiana de Tabaco	76.809
Ricardo Luis Díaz Carrasquilla	626.000
Total	14.418.492

NOTA 18 PATRIMONIO

Capital Social

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	646.604.621	473.912.109	172.692.512	36,44%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	4.687.452.000	4.444.237.085	243.214.915	5,47%
Total	5.334.056.621	4.918.149.194	415.907.427	8,46%

La Cooperativa clasifica como instrumento de patrimonio el 100% de los aportes sociales con base en la exención para la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para Pymes, establecida por el Gobierno Nacional en el decreto 2496 de 2015.

La Clasificación y participación del capital Social por Agencias a 31 de Diciembre de 2018, es el siguiente:

Capital Social por Agencias	Saldo	%
Oficina Principal	4.419.367.999	82,85%
Agencia San Gil	352.820.422	6,61%
Agencia Santa Marta	430.911.548	8,08%
Agencia Barranquilla	130.956.652	2,46%
Total	5.334.056.621	100,00%

Otras participaciones:

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	%
Reservas	2.843.702.410	2.522.256.400	321.446.010	12,74%
(1) Reserva Protección de Aportes	1.804.705.413	1.483.259.403	321.446.010	21,67%
(2) Reserva de Asamblea	848.952.502	848.952.502	0	0,00%
(3) Otras Reservas	190.044.495	190.044.495	0	0,00%
Fondos de Destinación Específica	360.857.772	401.711.894	-40.854.122	-10,17%
(4) Fondo Social de Educación	0	39.454.549	-39.454.549	-
(4) Fondo Social de Solidaridad	7.003.396	8.403.194	-1.399.798	-16,66%
(4) Fondo Social para Otros Fines	28.610.944	28.610.944	0	0,00%
(5) Fondo Amortización de Aportes	707	482	224	46,55%
(6) Fondo para Infraestructura Física	227.979.978	227.979.978	0	0,00%
(7) Fondo Especial	16.819.760	16.819.760	0	0,00%
(8) Otros Fondos	80.442.987	80.442.987	0	0,00%
Superávit	6.532.860	6.532.860	0	0,00%
(9) Donaciones y Auxilios	6.532.860	6.532.860	0	0,00%
Excedentes y/o pérdidas del Ejercicio	1.234.007.587	803.615.025	430.392.562	53,56%
(10) Excedentes	1.234.007.587	803.615.025	430.392.562	53,56%
Resultados Acumulados por adopción por primera vez	3.723.427.115	3.723.427.115	0	0,00%
(11) Excedentes	3.723.427.115	3.723.427.115	0	0,00%
Total	8.168.527.744	7.457.543.294	710.984.450	9,53%

- (1) Reserva protección de Aportes, de carácter legal según lo dispone la Ley 79/88. Anualmente se incrementa con la distribución de excedentes autorizada por la Asamblea, en un porcentaje no inferior al 20% del excedente.
- (2) Reserva de Asamblea, corresponde a la “Reserva de Fortalecimiento Patrimonial” creada en el año 2007.
- (3) Otras Reservas, corresponde a la Reserva de apoyo al sector agropecuario, creada en la Asamblea de marzo de 2016.
- (4) Estos Fondos Sociales son recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior para programas establecidos y debidamente reglamentados por la Entidad. A 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	SALDO
Fondo Social de Educación	0
Subtotal Fondo Educación	0
Fondo Solidaridad - Medicina Preventiva	7.003.396
Subtotal Fondo Solidaridad	7.003.396
Fondo Otros Fines Investigación Alternativas de Producción	28.610.944
Subtotal Fondo Social para otros Fines	28.610.944
Total	35.614.340

Teniendo en cuenta el artículo 142 de la ley 1819 de 2016, parágrafo transitorio 1, el cual cita:

“Artículo 142. Adiciónese el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

Artículo 19-4. Tributación sobre la renta de las Cooperativas. Las Cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones Cooperativas, previstas en la legislación Cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Parágrafo transitorio 1°. En el año 2017 la tarifa a la que se refiere el inciso 1° de este artículo será del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias Cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.”

La Cooperativa destino para Educación Formal, sobre la utilidad del año fiscal 2017 de \$803.615.025, el 10% equivalente a \$80.361.005 para financiar cupos en las siguientes Instituciones de Educación Superior Públicas:

INSTITUCIÓN	# CUPOS	VALOR
Universidad Industrial de Santander	26	38.573.285
Unidades Tecnológicas de Santander	4	4.821.660
Universidad de Pamplona	25	36.966.060
TOTALES	55	80.361.005

El anterior proceso fue debidamente aprobado y reglamentado por el Consejo de Administración, mediante Acta 969 y resolución 766 del 22 de noviembre de 2018.

(5) El Fondo para Amortización de Aportes es un Fondo de destinación específica, permanente, de carácter patrimonial, constituido con recursos provenientes de la apropiación de los excedentes anuales con destino a la readquisición o amortización de aportes de los Asociados de conformidad con lo previsto en el Estatuto; su objetivo es evitar la eventual descapitalización de la Entidad, por efecto del retiro de aportes sociales que se dé como resultado de la desvinculación de Asociados, buscando dar cumplimiento al objetivo social de los excedentes y recursos que se destinen a tal fin.

(6) El Fondo para Infraestructura Física registra el monto acumulado de apropiaciones de excedentes anteriores, que se habían destinado al Proyecto Granja Integral – Sede Social.

(7) El Fondo Especial es el monto acumulado de ejercicios anteriores, resultante de excedentes de las operaciones con terceros cuando la Cooperativa podía realizarlas.

(8) Los Otros Fondos corresponden al Fondo Rotatorio BID; convenio recursos BID a través de Coopcentral, inactivo a la fecha.

(9) Las Donaciones y Auxilios, son valores recibidos en calidad de contribuciones, auxilios y/o donaciones.

(10) El Excedente del ejercicio a 31 de diciembre de 2018 fue de \$1.234.007.587; valor que queda a disposición de la Asamblea para su distribución, con sujeción a las normas legales y Estatutarias.

(11) Registra el valor de los Resultados Acumulados por adopción por primera vez, efecto transición a las NIIF para PYMES.

NOTA 19

INGRESOS, GASTOS POR INTERESES Y OPERACIONES ACTIVOS DE INVERSIÓN

Los siguientes son los ingresos y gastos relacionados con los activos financieros:

Concepto	2018	2017	VARIACIÓN	%
Ingresos por intereses y valoración de inversiones				
Cartera de crédito	7.263.084.744	6.574.386.683	688.698.061	10,48%
Valoración de inversiones	2.620.868	6.702.014	-4.081.146	-60,89%
Subtotal	7.265.705.612	6.581.088.697	684.616.915	10,40%
Costos por intereses y operaciones de portafolio				
Depósitos	2.679.230.120	2.547.555.385	131.674.735	5,17%
Subtotal	2.679.230.120	2.547.555.385	131.674.735	5,17%
Ingresos Netos por intereses y operaciones de portafolio	4.586.475.492	4.033.533.312	552.942.180	13,71%

NOTA 20 DETERIORO

Este rubro se encuentra discriminado de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017	VARIACIÓN	%
Ingreso recuperaciones deterioro				
Cartera	494.821.250	182.953.610	311.867.640	170,46%
De Propiedades de Inversión al Costo	0	28.516.032	-28.516.032	-100,00%
Subtotal	494.821.250	211.469.642	283.351.608	133,99%
Gasto Deterioro				
Cartera	-830.990.263	-622.680.467	-208.309.796	33,45%
Subtotal	-830.990.263	-622.680.467	-208.309.796	33,45%
Total	-336.169.014	-411.210.825	75.041.811	-18,25%

NOTA 21 OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos de actividades ordinarias:

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	%
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos	138.020.471	174.180.049	-36.159.578	-20,76%
Otros Ingresos	37.238.176	73.069.849	-35.831.673	-49,04%
Administrativos y Sociales	69.399.227	35.923.738	33.475.489	93,18%
Servicios Diferentes al Objeto Social	37.959.234	33.557.916	4.401.318	13,12%
Total	282.617.108	316.731.552	-34.114.444	-10,77%

La composición de este rubro a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos	138.020.471
Inversiones Fondo de Liquidez	138.020.471
Otros Ingresos	37.238.176
Dividendos, participaciones y retornos	2.614.816
Comisiones y/o honorarios	34.623.360
Administrativos y Sociales	69.399.227
Cuotas de admisión y/o afiliación	2.290.163
Otros	67.109.064
servicios diferentes al objeto social - arrendamientos	37.953.234
Ruby Lucero Buenahora Martinez	5.732.761
Yesmides Angarita Parra	2.866.272
Adriana Lucia Serrano Vesga	2.352.938
Mireya Chaparro Afanador	7.347.705
Leandro Johanne Sánchez Silva	2.647.062
Hector Clemente Tutasaura Caceres	5.773.056
Dirección Seccional de Admón. Judicial	11.233.440

NOTA 22 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los otros gastos de actividades ordinarias:

Concepto	2018	2017	VARIACIÓN	%
Beneficio a Empleados				
Sueldos	659.325.175	569.065.419	90.259.756	15,86%
Horas Extras	0	25.416.590	-25.416.590	-100,00%
Viáticos	1.800.000	0	1.800.000	100,00%
Auxilio de Transporte	18.142.062	17.294.525	847.537	4,90%
Cesantías	84.153.198	85.117.321	-964.123	-1,13%
Intereses sobre Cesantías	32.309.605	33.415.442	-1.105.837	-3,31%
Prima Legal	59.096.638	53.479.791	5.616.847	10,50%
Primas Extralegales	58.019.876	49.483.748	8.536.128	17,25%
Vacaciones	37.652.012	27.117.652	10.534.360	38,85%
Bonificaciones	3.600.000	792.625	2.807.375	354,19%
Dotación a Trabajadores	14.475.050	11.267.972	3.207.078	28,46%
Aportes Salud	60.023.638	54.233.598	5.790.040	10,68%
Aportes Pensión	82.937.910	74.511.526	8.426.384	11,31%
Aportes ARL	3.481.500	3.188.700	292.800	9,18%
Aportes Cajas Compensación Fliar.	26.374.600	23.950.150	2.424.450	10,12%
Aportes ICBF	19.781.900	18.228.708	1.553.192	8,52%
Aportes SENA	13.195.300	11.982.901	1.212.399	10,12%
Capacitación al Personal	13.570.514	850.000	12.720.514	1496,53%
Otros	34.421.668	42.580.351	-8.158.683	-19,16%
Subtotal	1.222.360.646	1.101.977.019	120.383.627	10,92%
Gastos Generales				
Honorarios	111.363.252	86.261.878	25.101.374	29,10%
Impuestos	48.826.400	48.977.480	-151.080	-0,31%
Arrendamientos	122.827.782	109.940.059	12.887.723	11,72%
Seguros	286.693.765	271.656.830	15.036.935	5,54%
Mantenimiento y Reparaciones	48.463.781	35.166.424	13.297.357	37,81%
Reparaciones Locativas	4.930.086	6.175.189	-1.245.103	-20,16%
Aseo y Elementos	6.056.498	5.836.723	219.775	3,77%
Cafetería	18.851.843	21.769.377	-2.917.534	-13,40%
Servicios Públicos	121.416.181	125.268.850	-3.852.669	-3,08%
Correo	12.402.160	3.005.850	9.396.310	312,60%
Transporte, Fletes y Acarreos	13.046.846	24.222.607	-11.175.761	-46,14%
Papelería y Útiles de Oficina	41.092.338	49.820.830	-8.728.492	-17,52%

Publicidad y Propaganda	589.325.244	168.206.107	421.119.137	250,36%
Contribuciones y Afiliaciones	7.812.420	7.377.600	434.820	5,89%
Gastos de Asamblea	46.142.579	52.412.372	-6.269.793	-11,96%
Gastos de Directivos	41.269.714	29.134.319	12.135.395	41,65%
Gastos de Comités	12.684.237	9.089.600	3.594.637	39,55%
Reuniones y Conferencias	3.088.468	0	3.088.468	100,00%
Gastos Legales	3.569.642	10.092.933	-6.523.291	-64,63%
Información Comercial	0	80.000	-80.000	-100,00%
Gastos de Representación	0	3.410.239	-3.410.239	-100,00%
Gastos de Viaje	42.127.799	16.417.831	25.709.968	156,60%
Servicios Temporales	1.449.000	4.988.800	-3.539.800	-70,95%
Vigilancia Privada	20.149.663	29.817.789	-9.668.126	-32,42%
Sistematización	168.406.637	252.118.555	-83.711.918	-33,20%
Cuotas de Sostenimiento	34.977.400	30.966.500	4.010.900	12,95%
Suscripciones y Publicaciones	1.020.530	685.353	335.177	48,91%
Otros	149.573.465	549.148.429	-399.574.964	-72,76%
Subtotal	1.957.567.730	1.952.048.524	5.519.206	0,28%
Amortización y Agotamiento				
Otros Activos Intangibles	31.266.270	13.358.064	17.908.206	134,06%
Subtotal	31.266.270	13.358.064	17.908.206	134,06%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo				
Edificaciones	19.421.760	19.421.760	0	0,00%
Muebles y Equipo de Oficina	20.008.962	19.784.700	224.262	1,13%
Equipo de Cómputo y Comunicación	25.619.706	22.799.912	2.819.794	12,37%
Subtotal	65.050.428	62.006.372	3.044.056	4,91%
Gastos Varios				
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	1.597.985	0	1.597.985	100,00%
Auxilio y Donaciones	9.980.000	1.300.000	8.680.000	667,69%
Impuestos Asumidos	90.415	393.691	-303.276	-77,03%
Otros	11.002.525	4.355.343	6.647.182	152,62%
Subtotal	22.670.925	6.049.034	16.621.891	274,79%
Total	3.298.915.999	3.135.439.013	163.476.986	5,21%

Los pagos mínimos estimados de los contratos de arrendamiento operativo en los cuales la Cooperativa funge como arrendatario, son:

Locales y oficinas

Concepto	Valor
Menor a un año	104.079.922

NOTA 23 GESTIÓN DE RIESGOS

De manera constante la Administración de COMULSEB ha estado vigilante, estableciendo políticas y procedimientos conducentes a un permanente control y evaluación de los mismos.

Riesgo de Liquidez

En lo relacionado con el Riesgo de Liquidez la Administración se apoya en el Comité de Riesgo de Liquidez, organismo que presenta informes y recomendaciones a la Administración.

En el año 2018 la cartera y los ahorros presentaron un crecimiento paulatino con respecto al 2017, brindándose continuamente al Asociado una respuesta oportuna a sus necesidades de financiación.

El comportamiento de los ahorros se ha mantenido, resultado de los incentivos implementados por la Administración para motivar las captaciones.

La Entidad cumple oportunamente con sus compromisos contractuales e institucionales.

En el año 2018 la morosidad sobre la cartera bruta cerró a 31 de diciembre en 8.68%; presentando un aumento del 2.32% con respecto al indicador del año anterior, el cual fue del 6.36%. La calidad de los activos y situación financiera en general es positiva; no se han presentado eventos que deterioren ninguno de los activos de la Cooperativa.

COMULSEB cuenta con una base social con sentido de pertenencia, evidenciada en la permanencia de los ahorros y el buen uso de los servicios.

La Cooperativa dispone de cupos de crédito en: Banco Cooperativo Coopcentral, Banco de Bogotá, BBVA, Banco Pichincha y Finagro. Estos cupos representan un apoyo en momentos de necesidad de recursos y las tasas que ofrecen son favorables para la Cooperativa.

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARC, actualmente está implementado de acuerdo a los requerimientos del capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Es decir,

debe cumplir con el 10% del Fondo de Liquidez y establecer diferencias para evitar materializar dicho riesgo.

COMULSEB continúa en el proceso de montaje de indicadores de control y monitoreo de riesgo, mediante una batería de indicadores que permiten tomar acciones correctivas en las posiciones de activo, pasivo y patrimonio.

COMULSEB sigue posicionándose en el Municipio, en el sector Cooperativo y en el País; sus estados financieros evidencian que es una empresa sólida; realiza sus actividades de manera continua, enmarcados dentro de las normas legales vigentes y bajo los principios de la Solidaridad y la Cooperación.

Riesgo de Crédito

La Administración cuenta con el apoyo del Comité de Evaluación de Cartera, Órgano que de acuerdo con los topes y periodos reglamentados en la Circular Básica Contable y Financiera y los respectivos reglamentos, realiza el análisis de la cartera en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, así como la evaluación general en el último trimestre del año y presenta sus conceptos y recomendaciones a la Administración. La Cartera en mora se encuentra controlada; dichos valores están afectados con el deterioro que se constituye para cubrir la eventual pérdida del activo.

Se cuenta con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera; en las reuniones del Consejo de Administración se analiza el servicio y se hacen los ajustes reglamentarios cuando se requieren. Las garantías ofrecidas por los Asociados son examinadas minuciosamente al igual que la capacidad de pago del deudor y codeudor.

COMULSEB trabaja actualmente en el proceso de implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, por cultura organizacional basada en riesgos, es decir, sin que la Cooperativa esté obligada normativamente por el Ente de Supervisión, promocionó dicho sistema por la trascendencia y ser el mayor activo productivo de la Entidad; es así que se establece a través de herramientas cualitativas el proceso de seguimiento y

recuperación de la cartera, como parte esencial en la implementación de este sistema.

Riesgo de Lavado de Activos

La circular externa No. 14 de diciembre de 2018, modificó la Circular Básica Jurídica de 2015, que reglamenta las instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en las Organizaciones de la Economía Solidaria, vigiladas por la Supersolidaria; para tal fin COMULSEB desarrolló el proceso de implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT -, de acuerdo a lo establecido en un inicio en las Circulares Externas No. 004 y 010 de 2017. Adicional se dio cumplimiento al reporte trimestral del avance del proceso en el formato 9076 seguimiento implementación SARLAFT, diseñado por la Supersolidaria para tal fin.

En cumplimiento de la normativa, el actual oficial de cumplimiento principal y suplente fueron nombrados por el Consejo de Administración mediante actas 894 del 20 de febrero de 2015 y acta 956 del 17 de mayo de 2018, respectivamente; debidamente capacitados y posesionados ante la Supersolidaria. Estos Empleados

ejecutan las funciones de seguimiento y control apoyado por los demás Empleados de la Entidad. Al igual que el Revisor Fiscal, entrega sus informes al Consejo de Administración. La Entidad envía los reportes establecidos en la norma para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo y guarda en archivo la comprobación de dicho envío y el correspondiente recibido.

Riesgo Operativo

El recurso humano de la Entidad se encuentra capacitado; COMULSEB cuenta con la tecnología adecuada para prestar sus servicios.

COMULSEB cuenta con instalaciones propias para el desarrollo de sus actividades en la oficina principal y en las Agencias con sedes arrendadas. En una trayectoria de 53 años La Cooperativa no ha registrado eventos que afecten las operaciones normales de su actividad, y ha sido responsable con la base social en la administración de sus recursos, al igual que en la prestación de los diversos servicios.

NOTA 24 PARTES RELACIONADAS

Para COMULSEB son partes relacionadas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Los Representantes Legales.
- Los miembros de Comités, que de acuerdo con los estatutos tengan la calidad de administradores.
- Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de los miembros del consejo de administración, del representante o representantes legales y de los miembros de los comités que tengan calidad de administradores.
- De propiedad directa (Aportes Sociales) igual o superior al 5%.
- De propiedad indirecta igual o superior al 5%.
- Entidades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.

Partes Relacionadas por Vínculos de Administración: Las partes relacionadas según los vínculos de administración serán, las personas jurídicas que tengan representación en el Consejo de Administración.

Partes Relacionadas por Propiedad Directa o Indirecta: Además de lo anterior, son partes relacionadas aquellas Entidades asociadas que tienen aportes sociales iguales o superiores al 5%.

Sociedades donde cualquiera de las personas ya identificadas como partes relacionadas tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%: COMULSEB, debe establecer adicionalmente si las partes relacionadas por vínculo de Administración Directa superior al 5% poseen inversiones iguales o superiores al 10% en otro tipo de empresas, y éstas últimas serán identificadas también como partes relacionadas.

Personal Clave de la Administración: COMULSEB considera a aquellos que estén nombrados como Representante Legal, así como sus suplentes.

NOTA 25 MANEJO DEL CAPITAL

La Cooperativa es una entidad del sector solidario, por lo que su capital social está representado en aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la ley Cooperativa se deben revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los Asociados.

La Entidad cumple con los requerimientos de medición de solvencia definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo de acuerdo a lo normado en el Decreto 037 del 14 de enero de 2015 así como en la Circular Básica Contable y financiera. La solvencia total no puede ser inferior al nueve por ciento (9%).

Concepto	2018	2017
Solvencia total	14,92%	13,63%
Patrimonio técnico	7.032.843.290	6.342.557.147

NOTA 26 HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros, que sea necesario revelar.

ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO
Gerente

NELSON PAUL DIAZ LOPEZ
Contador Público
T.P. 120537-T

MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. 47827-T
Delegado M&S S.A.S. TR 1425
Ver opinión adjunta.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES	DESCRIPCION	2018	2017	2016	2015	2014
RELACION DE SOLVENCIA	PATRIMONIO TÉCNICO / ACTIVOS PONDERADOS NIVEL RIESGO	14,92%	13,63%	10,40%	26,74%	22,03%
RELACION DE FONDO DE LIQUIDEZ	FONDO DE LIQUIDEZ / DEPÓSITOS	10,16%	10,43%	10,31%	10,13%	10,15%
CALIDAD DE CARTERA	CARTERA VENCIDA / CARTERA BRUTA	8,97%	6,36%	3,24%	5,90%	4,74%
INDICADOR DE COBERTURA	PROVISIÓN CAPITAL / CARTERA VENCIDA	36,64%	44,76%	69,50%	59,50%	73,59%
QUEBRANTAMIENTO PATRIMONIAL	PATRIMONIO / APORTES	252,47%	250,10%	258,70%	276,05%	192,07%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RESULTADO DEL EJERCICIO / PATRIMONIO TOTAL	9,14%	6,49%	7,29%	8,70%	3,39%
RENTABILIDAD ACTIVO TOTAL	RESULTADO DEL EJERCICIO / ACTIVO TOTAL	2,46%	1,64%	1,94%	2,89%	0,80%
MARGEN OPERACIONAL	INGRESOS OPERACIONALES - GASTOS OPERACIONALES - COSTOS / INGRESOS OPERACIONALES	93,75%	95,82%	97,77%	95,43%	95,11%
ACTIVO PRODUCTIVO A PASIVO CON COSTO	ACTIVO PRODUCTIVO / PASIVO CON COSTO	121,63%	118,60%	122,50%	127,76%	123,99%

ALFONSO RODRÍGUEZ PATIÑO
Gerente

NELSON PAUL DÍAZ LÓPEZ
Contador Público
T.P. 120537-T

MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. 47827-T
Delegado M&S S.A.S. TR 1425
(Ver opinión adjunta)

Notas



Notas



Notas

